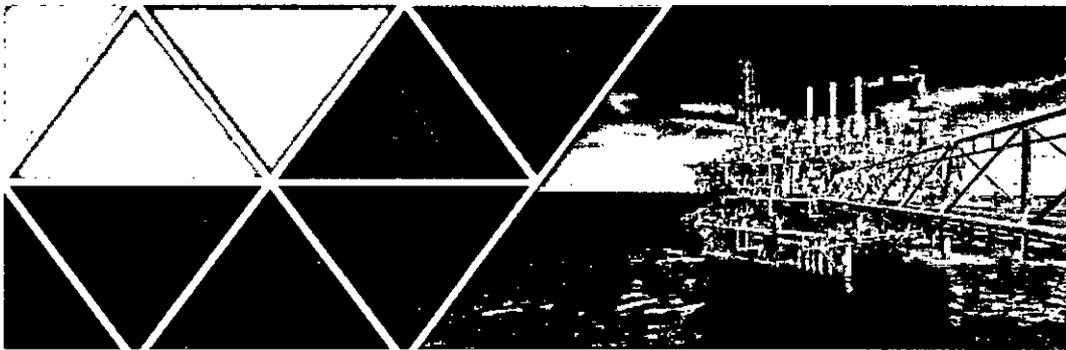


Informe de Seguimiento de Ejecución

Plan Operativo Institucional 2017

Segundo Trimestre



Agosto de 2017



PATRICK WIELAND FERNANDINI
JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INVERSIONES SOSTENIBLES

MARY ROJAS CUESTA
SECRETARIA GENERAL

EUDELINA ROSA CRUZ VELEZMORO
JEFA (E) ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NANCY CHAUCA VASQUEZ
DIRECTORA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

ROSA ELIZABETH BARRIOS COLLANTES
DIRECTORA DE REGISTROS AMBIENTALES

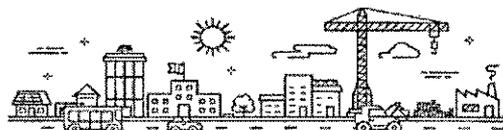
PABLO GUILLERMO PEÑA ALEGRIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

MARIA EULALIA OLCESE HERRERA
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MARIANA MARIELA CISNEROS MÉNDEZ
JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

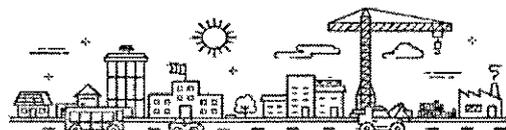
LUZ MARIA RAMOS MACAVILCA
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

JOSE ANTONIO CALLIRGOS PAZ
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



ÍNDICE

1. MARCO INSTITUCIONAL	4
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	5
1.3 MARCO LEGAL.....	6
1.4 TRANSFERENCIA DE FUNCIONES	6
2. MARCO ORIENTADOR	8
2.1 VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTE	8
2.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
2.3 MISIÓN INSTITUCIONAL	8
2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS OFICINA Y DIRECCIONES DEL SENACE	10
3.1 JEFATURA	13
3.2 SECRETARIA GENERAL	14
3.3 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	17
3.4 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	18
3.5 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	23
3.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	25
3.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	26
3.8 DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	31
3.9 DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	36
3.10 DIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES	40
4. LOGROS OBTENIDOS, DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS ..	44
5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO.....	46
5.1 A NIVEL DE PLIEGO	46
5.2 A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL	47
5.3 A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	47
5.4 A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO	47
5.5 A NIVEL DE ÓRGANOS.....	48
6. CONCLUSIONES	48
7. RECOMENDACIONES.....	49
8. ANEXOS	49



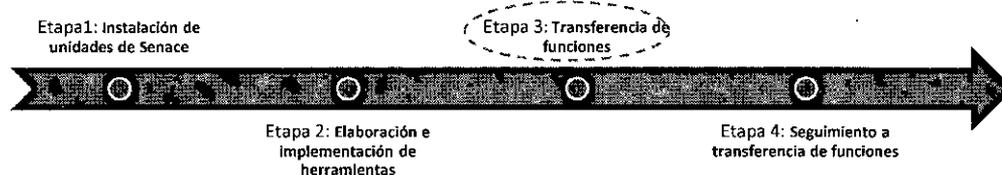
1. MARCO INSTITUCIONAL

El Senace se creó el 20 de diciembre de 2012 como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), cuya principal función es la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión de mayor envergadura del país. El Senace es una entidad que forma parte del SEIA, cuya rectoría está a cargo del Minam.

La creación del Senace responde a la necesidad de generar mayor rigurosidad técnica, confianza y cumplimiento de plazos en la evaluación de los EIA-d de los proyectos de inversión. Con su creación se modifica el esquema institucional de la evaluación ambiental que establecía que el sector productivo que promueve la inversión sea también el que aprueba el EIA-d, por un esquema en el cual una entidad técnica independiente centraliza la función de evaluar los EIA-d de los proyectos de inversión de alcance nacional y multirregional.

Asimismo, el 25 de abril del 2013 mediante Decreto Supremo N° 003-2013-MINAM se aprueba el cronograma y plazos para el proceso de implementación del Senace el cual se divide en cuatro etapas:

Gráfico N° 1
Etapas de Implementación del Senace

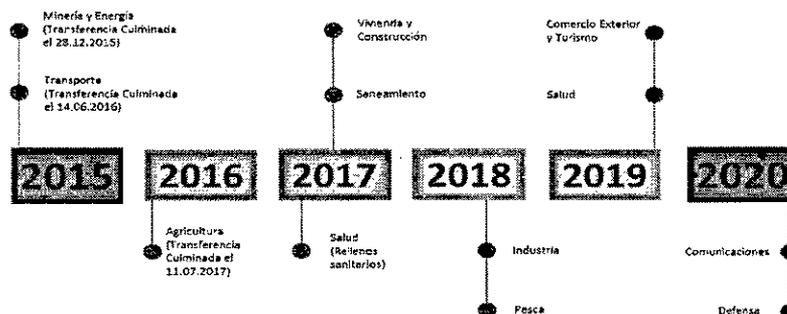


A la fecha de emisión del presente documento, el Senace se ubica en la tercera etapa del proceso de implementación.

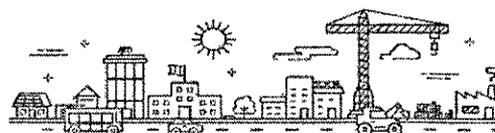
La implementación del Senace y la transferencia de funciones es un proceso constante y continuo que se está desarrollando de manera ordenada, progresiva y gradual. Se inició el 28 de diciembre de 2015 cuando el Senace asumió las funciones de evaluar los EIA-d, los ITS, así como el proceso de participación ciudadana del Sector Energía y Minas. Continuando con el proceso de transferencia de funciones el 14 de julio de 2016, el Senace asumió las funciones del subsector Transportes y, a partir de 14 de agosto del 2017 asumió las funciones del subsector Agricultura.

A continuación, en el Gráfico 02 se presenta una línea de tiempo que representa el cronograma del inicio de transferencia de los subsectores al Senace.

Gráfico N° 2
Cronograma de inicio de transferencia de funciones al Senace

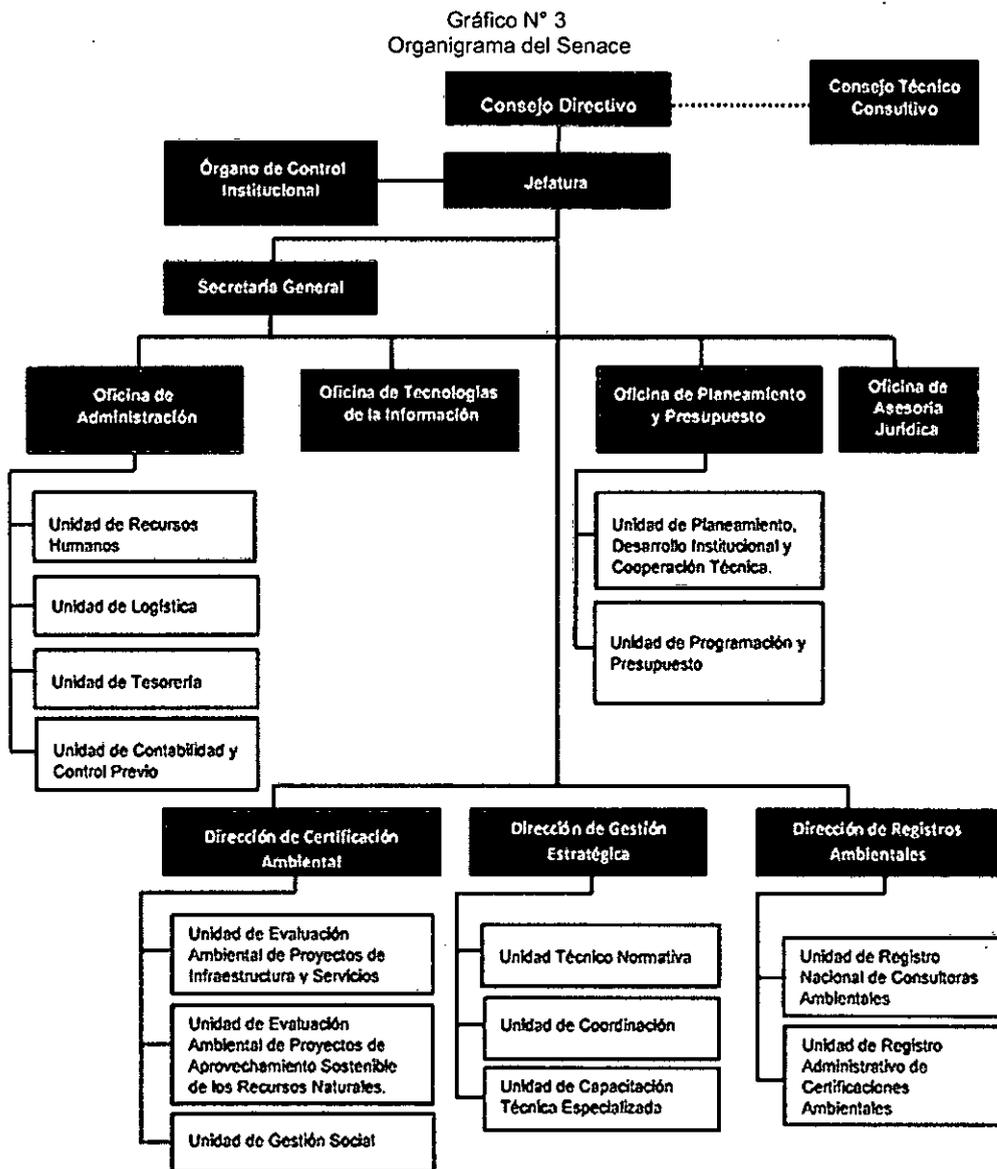


Fuente: Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM y modificatoria.



1.1 Estructura Organizacional

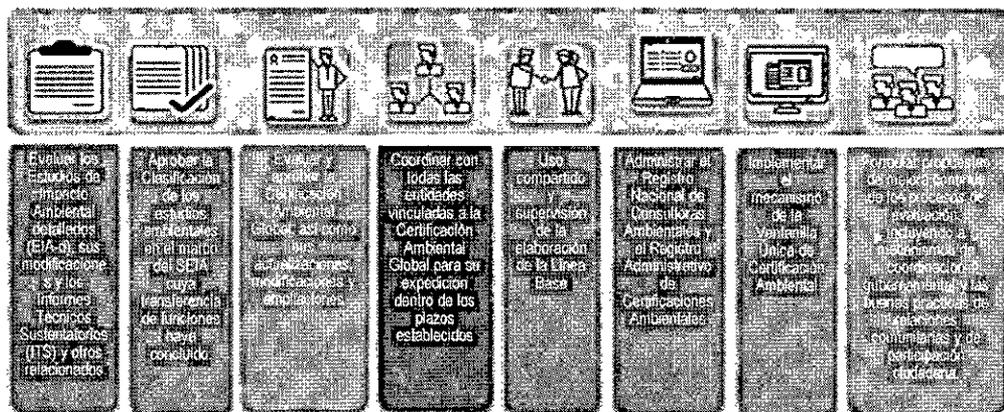
Mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; el cual establece la estructura orgánica siguiente:



Fuente. Reglamento de Organización y Funciones del Senace

1.2 Funciones y Responsabilidades

Mediante Ley N° 29968, se crea el Senace, como "organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente". Conforme a Ley al Senace le corresponden seis (06) funciones generales.

Gráfico N° 4
 Funciones y Responsabilidades


Por otro lado, mediante la Ley N° 30327 - Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, se otorgaron al Senace las siguientes funciones generales:

- Clasificar los estudios ambientales a su cargo.
- Evaluar y aprobar la Certificación Ambiental Global.
- Coordinar con las entidades vinculadas a la Certificación Ambiental Global, para su expedición en los plazos establecidos.
- Uso compartido y supervisión de la Línea de Base.

1.3 Marco Legal

- Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles.
- Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, que aprueba el Cronograma de Transferencia de Funciones de las autoridades sectoriales al Servicio Nacional de Certificación Ambiental y modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión integral de Residuos Sólidos
- Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 (PESEM 2017-2021) del Sector Ambiente.
- Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Senace para el periodo 2017 – 2019, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 063-2016-SENACE/J.
- Resolución Jefatural N° 119-2016-SENACE/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 del Senace, y su primera modificación mediante Resolución Jefatural N° 028-2017-SENACE/J.

1.4 Transferencia de Funciones

El Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM¹ aprueba el cronograma de transferencia de funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, el mismo que se presenta en la tabla siguiente:

¹ Publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de febrero del 2015.

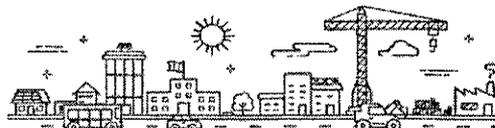


Tabla N° 1
Cronograma de transferencia de funciones

Autoridad Sectorial	Subsector	Fecha de inicio del proceso de transferencia
Ministerio de Energía y Minas	Energía	Segundo Trimestre del año 2015
	Minería	Segundo Trimestre del año 2015
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Transporte	Cuarto Trimestre del año 2015
Ministerio de Agricultura y Riego	Agricultura	Segundo Trimestre del año 2016
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vivienda y Construcción	Cuarto Trimestre del año 2016
	Saneamiento	Segundo Trimestre del año 2017
Ministerio de la Producción	Industria	Cuarto Trimestre del año 2017
	Pesca	Segundo Trimestre del año 2018
Ministerio de Salud	Salud	Segundo Trimestre del año 2019
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Comunicaciones	Cuarto Trimestre del año 2019
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Comercio Exterior y Turismo	Segundo Trimestre del año 2020
Ministerio de Defensa	Defensa	Cuarto Trimestre del año 2020

Fuente: El Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM

El 25 de noviembre de 2015, mediante la Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM, se da por concluido el proceso de transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio de Energía y Minas al Senace, estableciendo que, a partir del 28 de diciembre de 2015, el Senace asume las funciones transferidas.

Del mismo modo, el 21 de junio del 2016, mediante Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM se da por concluida el proceso de transferencia de funciones con el subsector Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al Senace, estableciendo que, a partir del 14 de julio del 2016, el Senace asume las funciones transferidas.

Con relación a la Transferencia de Funciones con el subsector Agricultura, el 30 de mayo de 2017 se llevó a cabo la última reunión con los miembros de la Comisión Transferencia de Funciones del subsector Agricultura del Ministerio de Agricultura - MINAGRI, mediante el cual se aprobó y suscribió el Informe Final (Informe N° 001-2017-CTF-MINAGRI-SENACE) que detalla todas las actividades llevadas a cabo por dicha Comisión durante su vigencia, culminando de esta manera el proceso de transferencia de las funciones del Sector Agricultura del MINAGRI al Senace en el marco de la Ley N° 29968.

Con relación a la Transferencia de Funciones del subsector Vivienda y Construcción del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS, el Senace designó sus representantes ante la comisión encargada, mediante Resolución Jefatural N°102-2016-SENACE/J publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de octubre del 2016; asimismo, mediante Oficio N° 001-2017-SENACE/DRA/CTF se hizo conocimiento a los representantes de la Comisión de transferencia de funciones del MVCS, sobre el nuevo cronograma de transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace. Se considera que la transferencia del MVCS será a partir del tercer trimestre de 2017.

Con relación a la Transferencia de Funciones con el subsector Salud, el 21 de junio de 2017 se llevó a cabo la última reunión con la Comisión de Transferencia de Funciones del subsector Salud del Ministerio de Salud - MINSA, mediante el cual se aprobó y suscribió el Informe Final (Informe N° 001-2017-CTF-MINSA-SENACE) que detalla todas las actividades llevadas a cabo por dicha Comisión durante su vigencia, culminando de esta manera el proceso de transferencia de las funciones del Sector



Salud del MINSa al Senace en el marco de la Ley N° 29968, la Ley N° 30327 y el Decreto Legislativo N° 1278.

Con relación a los demás sectores a ser transferidos; la misma se realizará respetando el cronograma establecido en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM².

2. MARCO ORIENTADOR

2.1 Visión del Sector Ambiente

Mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM el Ministerio del Ambiente aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiental 2017 - 2021, el cual define la Visión del Sector Ambiente conforme a lo siguiente:

Gráfico N° 5
Visión del Sector Ambiente al 2021

"Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos".



2.2 Lineamientos de Política Institucional³

Los Lineamientos de Política Institucional del Senace orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección de la Institución sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos.

El Senace como ente encargado de revisar y aprobar Estudios de Impacto Ambiental, ha definido los siguientes lineamientos de política institucional:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.

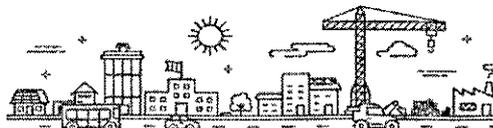
4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

2.3 Misión Institucional

La Misión Institucional del Senace define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a

² Modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINAM.

³ Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.



los criterios de modernización del Estado y a la metodología recomendada por CEPLAN.

Misión que se articula al rol del Senace en el marco del Sistema de Evaluación Ambiental – SEIA y en base al escenario apuesta establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM del Sector Ambiente.

Gráfico N° 6
Misión del Senace

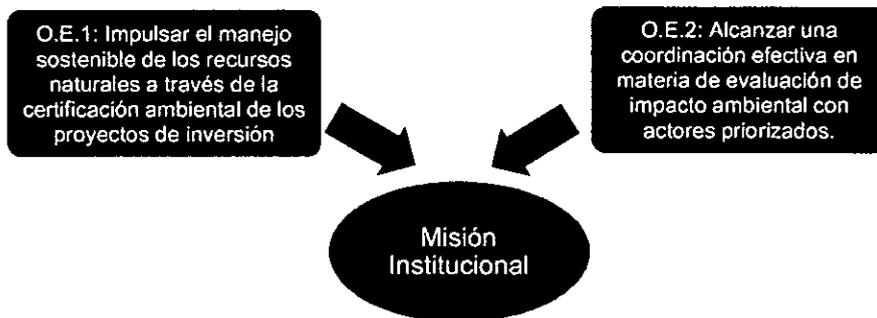
Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país.



2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales⁴

Los objetivos estratégicos institucionales devienen de la Misión y orientan la gestión del Senace hacia el logro de los objetivos estratégicos del sector ambiente. A continuación, se detallan los objetivos estratégicos del Senace:

Gráfico N° 7
Objetivos Estratégicos del Senace



⁴ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE/J de fecha 28 de diciembre de 2016.

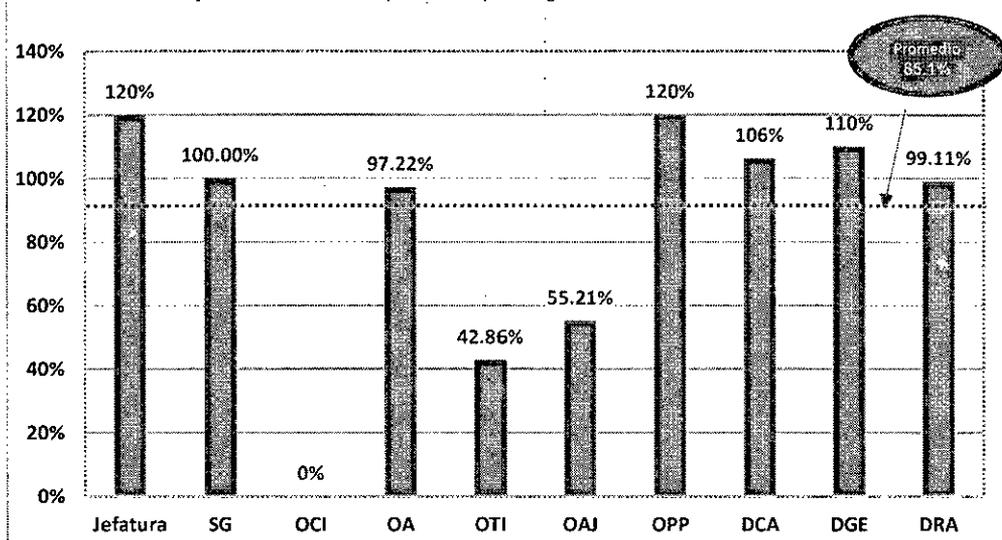


3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS OFICINA Y DIRECCIONES DEL SENACE

El Plan Operativo Institucional 2017 del Senace contiene la programación de 20 actividades orientadas a alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019. Con relación a ello, se presenta un reporte de avance físico de dichas actividades, del II trimestre, a nivel de las Direcciones y Oficinas del Senace.

En términos generales, en el Gráfico N° 08, se aprecia que el avance físico promedio de las actividades ejecutadas en el II trimestre, por órganos, es de 85.1%⁵.

Gráfico N° 08
Porcentaje de avance físico promedio por Órganos del Senace – II trimestre 2017



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Como se aprecia siete (07) órganos del Senace contaron con un avance físico superior a 85%: Jefatura (120%), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (120%), Dirección de Gestión Estratégica (110%), Dirección de Certificación Ambiental (106%), Secretaria General (100%), Dirección de Registros Ambientales (99.11%), la Oficina de Administración (97.22%).

Con relación a lo señalado, y conforme a los criterios establecidos para determinar el nivel de cumplimiento, el Senace alcanzó en el II trimestre una calificación de "Bueno"⁶.

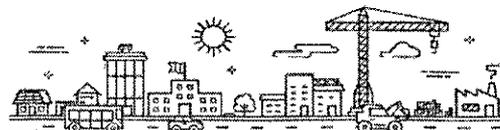
En el Gráfico N° 09, se aprecia un avance físico promedio anual del 61.5% de las actividades ejecutadas por órganos al I semestre con relación a la meta anual.

Como se aprecia cinco (05) órganos del Senace contaron con un avance físico superior a 61.5%: la Jefatura (120%), Dirección de Certificación Ambiental (92%),

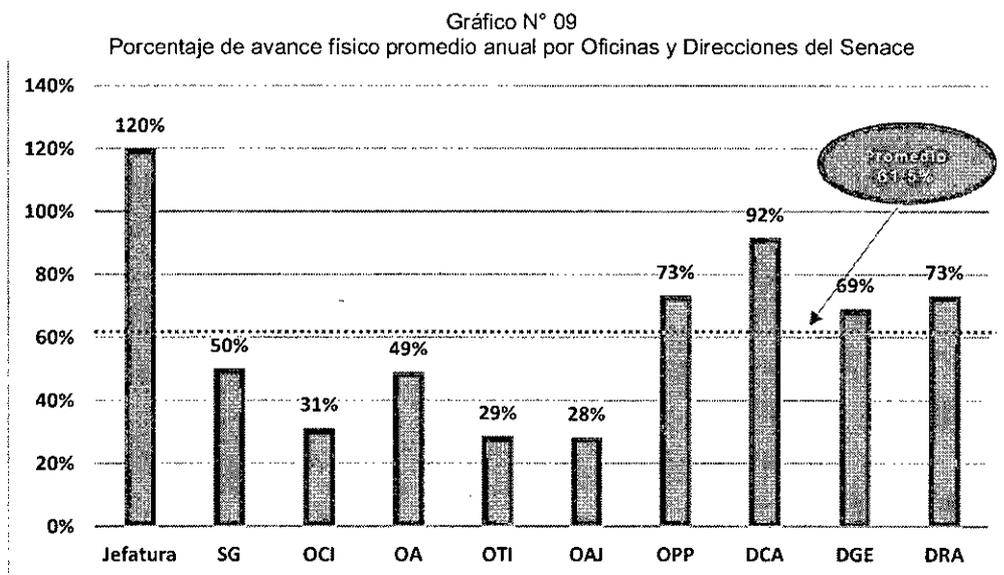
⁵ El límite máximo de cumplimiento de ejecución física para los fines de reporte es de 120%.

⁶ Cuadro de Calificación de Cumplimiento:

Nivel de Cumplimiento	Calificación
Más de 95% de la meta programada	Muy Bueno
De 81% a 95% de la meta programada	Bueno
De 66% a 80% de la meta programada	Regular
Menos de 66% de la meta programada	Bajo



Dirección de Registros Ambientales (73%), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (73%), Dirección de Gestión Estratégica (69%).



Elaboración de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A continuación, se muestra un consolidado del avance físico a nivel trimestral y anual de las actividades ejecutadas por los órganos del Senace.

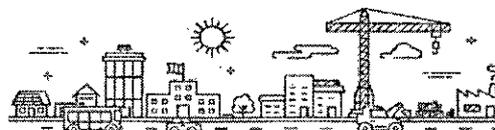
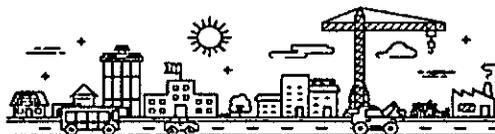
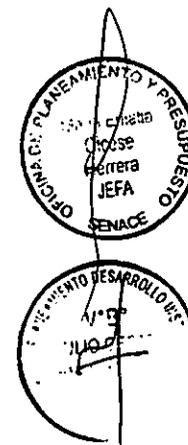


Tabla N° 02
 Ejecución de meta física a nivel de las actividades a cargo de los Órganos del Senace

Dirección / Oficina	Denominación	UM	Anual			I Semestre			II Trimestre			% Promedio II Trim.
			Prog. (a)	Ejec. Sem. (b)	% Avance Anual (b/a)	Prog. (c)	Ejec. (d)	% Avance I Sem. (d/c)	Prog. (e)	Ejec. (f)	% Avance II Trim. (f/e)	
Jefatura	Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores	Acta	2	8	120%	1	8	120%	1	5	120%	120%
SG	Acciones de la Secretaría General	Acción	24	12	50%	12	12	100%	6	6	100%	100%
	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje	30									
	Atención al Ciudadano	Informe	8	4	50%	4	4	100%	2	2	100%	
OCI	Control Institucional	Informe	16	5	31%	8	5	63%	4	0	0%	0%
OA	Gestión Administrativa	Informe	149	73	49%	74	73	99%	36	35	97%	97%
OTI	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	28	8	29%	17	8	47%	14	6	43%	43%
OAJ	Asesoría Jurídica	Documento	382	108	28%	191	108	57%	96	53	55%	55%
OPP	Planeamiento y Presupuesto	Proceso	15	11	73%	7	11	120%	3	4	120%	120%
DCA	Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	154	64	42%	71	64	90%	38	30	79%	106%
	Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	45	51	113%	23	51	120%	12	25	120%	
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos	Empresa	51	74	120%	26	74	120%	13	54	120%	
DGE	Desarrollo de Estudios y Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental.	Propuestas	12	8	67%	6	8	120%	3	5	120%	110%
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos.	Taller	20	37	120%	9	37	120%	7	26	120%	
	Fortalecer la articulación Interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.	Convenio	10	4	40%	3	4	120%	2	2	100%	
	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	2	50%	2	2	100%	1	1	100%	
DRA	Administración de la Nómina de especialistas	Resolución	120	179	120%	60	179	120%	30	71	120%	99%
	Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Resolución	323	148	46%	145	148	102%	70	48	69%	
	Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales	Consultor /Mes	30	0								
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales	Número	96	52	54%	48	52	108%	24	26	108%	
Total Promedio a nivel de actividad de los Órganos del Senace											85.07%	

 Fuente: Informe trimestral de órganos del Senace – Segundo Trimestre 2017.
 Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.


A continuación, se detalla el avance cualitativo y cuantitativo de las metas programadas por cada órgano del Senace, durante el segundo trimestre del ejercicio 2017.

3.1 Jefatura

Durante el segundo trimestre, la Jefatura se superó la meta programada ejecutando 120% respecto de lo programado:

Tabla N° 03
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Jefatura
Segundo Trimestre 2017

IdA / IdT	Denominación	UM	A nivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (c/d)
			II Trimestre		II Trim (a/b)	Prog. (c)	Ejec. a II Sem. (d)	
			Prog. (a)	Ejec. (b)				
1	Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores	Acta	1	5	120%	2	8	120%
1.1	Acciones de Jefatura	Acción	3	3	100%	12	6	50%
1.2	Coordinación con los sectores para la transferencia de funciones.	Acta	1	5	120%	2	8	120%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1.1: Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores (Unidad de Medida: Acta)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se han suscrito cinco (05) actas en marco del proceso de transferencia de funciones del Sector de Agricultura y Salud. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

- **Tarea 1.1.: Acciones de Jefatura**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al realizar las principales acciones:

- Fomenta la publicación el Manual para la Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para el subsector Electricidad, es el tercer manual publicado por la entidad tiene por objetivo constituirse en una herramienta que guía la labor interna del Senace en el procedimiento de evaluación y aprobación de los EIA-d del subsector electricidad, mediante Resolución Jefatural 027-2017-SENACE/J.
- Se aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles Senace, mediante Resolución Jefatural N° 031-2017-SENACE/J.
- Se aprueba la Directiva N° 003-2017 -SENACE/J denominada "Medidas de Ecoeficiencia del Senace" la cual tiene como objeto establecer lineamientos para identificar, implementar, monitorear y evaluar las medidas de ecoeficiencia que permitan fomentar una cultura ecoeficiente de los recursos de energía, agua y papel y demás materiales conexos, así como la optimización de la gestión de los residuos sólidos en el Senace.



▪ **Tarea 1.2.: Coordinación con los sectores para la transferencia de funciones.**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al suscribirse cinco (05) actas con los miembros de la Comisión de transferencia de Funciones (CTF) del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, y el Ministerio de Salud (Minsa).

Al respecto, se suscribieron dos (02) actas entre la Comisión de Transferencia del Senace y la Comisión de Transferencia del MINAGRI.

- Acta de Sesión N° 003-2017-CTF- MINAGRI-SENACE (17.05.2017), mediante el cual se aprueba el Cronograma de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Funciones (CTF) del subsector Agricultura del MINAGRI al Senace
- Acta de Sesión N° 004-2017-CTF- MINAGRI-SENACE (30.05.2017), mediante el cual se aprueba y suscribe el Informe Final de CTF del subsector Agricultura del MINAGRI.⁷

Asimismo, se suscribieron tres (03) actas entre la Comisión de Transferencia del Senace y la Comisión de Transferencia del Minsa.

- Acta de Sesión N° 002-2017-CTF- Minsa-SENACE (18.04.2017), entre otros acuerdos se acordó encargar a los técnicos de enlace la elaboración de una matriz en la cual se puedan disgregar las funciones indicadas en el artículo 17 del D. Leg. N° 1278, con la finalidad de establecer todos los supuestos de tipos de proyectos que calzan en dicho artículo.
- Acta de Sesión N° 003-2017-CTF- Minsa-SENACE (08.06.2017), entre otros acuerdos se acordó actualizar y modificar las actividades del cronograma del Plan de Trabajo.
- Acta de Sesión N° 004-2017-CTF- Minsa-SENACE (21.06.2017), mediante el cual se aprueba y suscribe el informe Final de CTF del subsector Salud del Minsa.⁸



3.2 ■ Secretaría General

Durante el segundo trimestre, la Secretaría General cumplió con la meta programada ejecutando 100% respecto de lo programado:

Tabla N° 04
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Secretaría General
Segundo Trimestre 2017

IdA / IdT	Denominación	UM	A nivel de Actividad Operativa/Tarea					
			II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)		Prog. (c)	Ejec. al II Sem. (d)	
1	Acciones de la Secretaría General	Acción	6	6	100%	24	12	50%
1.1	Acciones de la Secretaría General	Acción	6	6	100%	24	12	50%

⁷ Informe N° 001-2017-CTF-MINAGRI-SENACE, detalla todas las actividades realizadas por dicha Comisión.

⁸ Informe N° 001-2017-CTF-Minsa-SENACE, detalla todas las actividades realizadas por dicha Comisión.



C/A /C/T	Denominación	UM	Avance de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (c/d)
			II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
			Prog. (a)	Ejec. (b)				
2	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje			-	30	-	-
2.1	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Porcentaje			-	30	-	-
3	Atención al Ciudadano	Informe	2	2	100%	8	6	50%
3.1	Gestión del trámite documentario y archivo	Informe	2	2	100%	8	6	50%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1.1 Acciones de Secretaría General (Unidad de Medida: Acción)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, la Secretaría General supervisa la gestión administrativa y documentaria, así como de las actividades de planeamiento, sistemas, asesoría legal, comunicación e imagen institucional. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

▪ Tarea 1.1: Acciones de Secretaría General

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al realizarse las siguientes acciones:

- Aprobación de la Directiva N° 003-2017-SENACE/SG denominada "Normas para la administración del almacén", mediante Resolución de la Secretaría General N° 007-2017- SENACE/SG.
- Aprobación del cronograma y el listado de participantes del Senace para la Implementación del Subsistema de gestión de rendimiento – ciclo 2017, mediante Resolución de la Secretaría General N° 008-2017-SENACE/SG.
- En el marco del Sistema Nacional de Control se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno, el Plan de Trabajo para el cierre de brechas e iniciar la ejecución de las acciones contenidas en el referido Plan, según consta en el acta del Comité de Control Interno N° 003-2017-SENACE-CCI; asimismo, se emitió la conformidad del segundo entregable "Elaboración de los Documentos de Gestión de Riesgos para el Control de Riesgos para el Control Interno del Senace" que contiene: Directrices para la Gestión de Riesgos, Matriz de riesgos inicial del Senace, Procedimiento para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría, según consta en el acta del Comité de Control Interno N° 004-2017-SENACE-CCI.
- Se realiza el seguimiento a las Direcciones y Oficinas en cumplimiento de las metas programadas en el PEI 2017-2019 con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos propuestos en el 2017, mediante Memorando Múltiple N°029-2017-SENACE/SG.
- Se impulsa y monitorea en el marco de la Guía de Ecoeficiencia los acuerdos realizados en el Comité de Ecoeficiencia: (i) Instalación de la constitución del Comité de Ecoeficiencia; y (ii) Solicitud de designación de representantes ante el Comité de Ecoeficiente, según consta en el acta del Comité de Ecoeficiencia N° 001-2017-SENACE-CE.



- Se impulsa la implementación de la plataforma de evaluación de conocimientos de postulantes CAS, en marco de la mejora continua, con la finalidad de introducir mecanismos que coadyuven con la transparencia y eficiencia en la gestión, a través del Memorando Múltiple N° 035-2017-SENACE-SG.

Actividad 2: Acciones de Comunicación Estratégica (Unidad de Medida: Porcentaje)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, no tiene meta programada, sin embargo se ejecutaron acciones relacionados a la formulación de estrategias de comunicación así como a la producción y difusión cualitativa y cuantitativa vinculada al ejercicio de funciones de la gestión del Senace dirigida al público externo e interno. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

Tarea 2.1: Fortalecimiento de Imagen Institucional

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre; sin embargo se ejecutaron las siguientes acciones:

- 74 publicaciones sobre el Senace, incluyendo notas generadas (62) y no generadas (12).
- 13 post diseñados para redes sociales del Senace (Tablero Control (4); Manual de EIA para el Sector Electricidad (1), IntegrAmbiente (4), Memoria Anual (1), Ruta Regional del Senace (1) y sugerencias y comentarios (2).
- Formulación y elaboración de materiales institucionales gráficos y audiovisuales (Elaboración de tres (03) materiales audiovisuales: Tablero Control del Senace, Manual de Hidrocarburos, Foro Macro Regional – La Certificación Ambiental a cargo del Senace, elaboración de seis (06) piezas gráficas para redes sociales, y Diseño de nueve (09) materiales institucionales.
- Difusión interna y externa de la identidad y cultura de la institución, a través de mailings, diseño y colocación de afiches, banner, videos entre otros instrumentos de difusión en los siguientes temas:
 - Campaña #SomosSenace: Nuestros Principios Éticos (Charlas y difusión “¿Sabías qué?”)
 - Campaña de Ecoeficiencia: “Hagamos Eco y cuidemos el ambiente”.
 - Campaña #SomosSenace: Nuestra estrategia hacia el 2019.
 - Nuevo Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC)
 - Directorio de Ideas, los “Viernes Académicos”, ISO 37001.
 - Instalación de elementos de identidad visual en la sede institucional,
 - Desarrollo del concepto “La Ruta a la Excelencia”
 - Campaña de difusión “Senace HelpDesk”
 - Bienvenida para los nuevos servidores de la entidad.

Actividad 3: Atención al Ciudadano (Unidad de Medida: Informe)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, la Coordinación de Atención al Ciudadano emitió los informes correspondientes a los sistemas de trámite documentario y archivo conforme a la meta programada. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:



▪ **Tarea 3.1: Gestión del Trámite documentario y archivo**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al elaborarse los siguientes informes:

- Mediante Informe N° 010-2017-SENACE-SG/CAC de fecha 25 de abril 2017, se remite a Secretaria General el Informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre 2017.
- Mediante Informe N° 012-2017-SENACE-SG/CAC de fecha 31 de mayo 2017, se propone el proyecto de Directiva de "Normas para la atención al ciudadano"

3.3. Órgano de Control Institucional

Durante el segundo trimestre, la OCI no cumplió con la meta programada:

Tabla N° 05
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea del Órgano de Control Institucional
Segundo Trimestre 2017

CDA/ OT	Detalle	UM	A nivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		
			II Trimestre		% Avance II Trím (a/b)	Prog. (c)	Ejec. I Sem. (d)	% Avance Anual (e/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)				
1	Control Institucional	Informe	4	0	0%	16	5	31%
1.1	Acciones Simultaneas	Informe	1	0	0%	5	2	40%
1.2	Auditorias de Cumplimiento	Informe			-	1	0	0%
1.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	Informe			-	1	0	0%
1.4	Orientaciones de Oficio	Documento		1	-	2	4	120%
1.5	Participación en Comisión de Cautela	Informe	1	0	0%	1	0	0%
1.6	Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorias.	Informe	1	0	0%	2	1	50%
1.7	Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo.	Informe			-	2	1	50%
1.8	Verificación del cumplimiento de la Normatividad del TUPA, y la Ley 29060 de Silencio Administrativo	Informe	1	0	0%	4	1	25%

(*) | Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

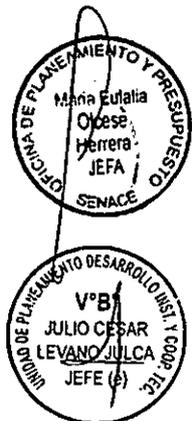
A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de la actividad y tareas antes señaladas:

Actividad 1.1 Control Institucional (Unidad de Medida: Informe)

Con relación a la meta del segundo trimestre esta Actividad, el Órgano de Control Institucional no ha emitido informes relacionados a las acciones de control. Al respecto, se detalla la situación de cada tarea.

▪ **Tarea 1.1: Acciones Simultaneas.**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que se priorizaron otras actividades relacionadas a la gestión del OCI.



- **Tarea 1.2: Auditorias de Cumplimiento**

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre.

- **Tarea 1.3: Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno**

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre.

- **Tarea 1.4: Orientaciones de Oficio.**

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre, sin embargo se emitió el Memorando N° 061-2017-SENACE/OCI de fecha 17 de abril de 2017 a través del cual se remitió al Titular de la Entidad la comunicación de orientación de oficio relacionada con la auto-atribución de funciones, en el marco de la Directiva N° 017-2016-CG APROCAL, que regula el control simultáneo efectuado por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional.

- **Tarea 1.5: Participación en comisión de cautela**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que el Departamento de Gestión de SOAS de la Contraloría General de la República (CGR) designó a la SOA en el mes junio, extendiendo la elaboración de informe relacionado a la participación en la comisión de cautela.

- **Tarea 1.6: Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorías.**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que se priorizaron otras actividades relacionadas a la gestión del OCI.

- **Tarea 1.7: Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo.**

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre.

- **Tarea 1.8: Verificación del cumplimiento de la Normatividad del TUPA, y la Ley 29060 de Silencio Administrativo.**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que a través del comunicado de la Contraloría, remitido mediante correo de fecha 11 de abril del presente año, se emitió una disposición sobre el servicio relacionado "Verificación de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo", mediante el cual, se menciona que este servicio deberá ser cancelado a partir de la fecha.



3.4 Oficina de Administración

Durante el segundo trimestre, la Oficina de Administración no cumplió con la meta programada, sin embargo se logró un avance del 97%:

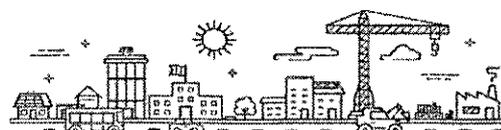


Tabla N° 06
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Oficina de Administración
Segundo Trimestre 2017

IdA /IdT	Denominación	UM	A nivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (c/d)
			II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
			Prog. (a)	Ejec. (b)				
1	Gestión Administrativa	Informe	36	35	97%	149	73	49%
1.1	Acciones de Contabilidad	Informe	13	13	100%	52	26	50%
1.2	Acciones de la Gestión Administrativa	Acción	3	3	100%	12	6	50%
1.3	Acciones de logística	Informe	6	7	117%	32	16	50%
1.4	Acciones de Recursos Humanos	Informe	6	6	100%	22	11	50%
1.5	Acciones de Tesorería	Informe	11	9	82%	43	20	47%
1.6	Servidores Públicos que se encuentran el Régimen de la Ley SERVIR que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima.	Persona			-	72	0	-

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028-2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1: Gestión Administrativa (Unidad de Medida: Informe)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se emitió treinta y cinco (35) informes relacionados a los sistemas administrativos de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

▪ Tarea 1.1: Acciones de Contabilidad

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitirse trece (13) informes relacionados a las acciones de contabilidad, los cuales se detallan a continuación:

- Informe N° 010-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de abril 2017, que refiere a la información de devengados del mes de marzo 2017, asimismo se detalla sobre el registro de 200 expedientes de pago en el SIAF –SP.
- Informe N° 011-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de abril 2017, que refiere a la información de viáticos por comisión de servicios del mes de marzo 2017, asimismo se detalla que se atendieron 30 expedientes de viáticos al interior del país.
- Informe N° 012-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de abril 2017, que refiere a la información de arqueo de caja chica y valores del mes de marzo 2017.
- Informe N° 001-2017-SENACE-SG-OA/UCON-CCV, de fecha 03 de abril 2017, que refiere a la información de ejecución presupuestal del mes de marzo 2017, mediante el cual se menciona que la ejecución presupuestal y financiera es S/ 6,849,440 que representa el 22.0% de S/. 31,193,742.
- Informe N° 013-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de mayo 2017, que refiere a la información de devengados del mes de abril 2017, asimismo se detalla sobre el registro de 106 expedientes de pago en el SIAF –SP.



- Informe N° 014-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de mayo 2017, que refiere a la información de viáticos por comisión de servicios del mes de abril 2017, asimismo se detalla que se atendieron 33 expedientes de viáticos al interior del país.
- Informe N° 015-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 03 de mayo 2017, que refiere a la información de arqueo de caja chica del mes de abril 2017.
- Informe N° 002-2017-SENACE-SG-OA/UCON-CCV, de fecha 03 de mayo 2017, que refiere a la información de ejecución presupuestal, según el Portal de Transparencia del mes de abril 2017, mediante el cual se menciona que la ejecución presupuestal y financiera es S/ 9,976,722 que representa el 31.98% de S/. 31,193,742.
- Informe N° 016-2017-SENACE-SG-OA/UCON-NPP, de fecha 26 de mayo 2017, que refiere a la información de financiera y presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2017.
- Informe N° 017-2017-SENACE-SG-OA/UCON, de fecha 02 de junio 2017, que refiere a la información de arqueo de caja chica y valores del mes de mayo 2017.
- Informe N° 018-2017-SENACE-SG-OA/UCON, de fecha 06 de junio 2017, que refiere a la información de ejecución presupuestal, según el Portal de Transparencia del mes de mayo 2017, mediante el cual se menciona que la ejecución presupuestal y financiera es S/ 12,417,589, que representa el 39.81% de S/. 31,193,742.
- Informe N° 019-2017-SENACE-SG-OA/UCON, de fecha 16 de junio 2017, que refiere a la información de devengados del mes de mayo 2017, asimismo se detalla sobre el registro de 164 expedientes de pago en el SIAF –SP.
- Informe N° 020-2017-SENACE-SG-OA/UCON-UCON, de fecha 16 de junio 2017, que refiere a la información de viáticos por comisión de servicios y encargos del mes de 2017, asimismo se detalla que se atendieron 44 expedientes de viáticos al interior del país

▪ **Tarea 1.2: Acciones de la Gestión Administrativa**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitirse tres (03) acciones de la gestión administrativa, los cuales se detallan a continuación:

- Aprobación la Directiva N° 001-2017-SENACE/OA denominada " Normas para la administración, control y custodia del Fondo de Caja Chica", aprobado mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 010-2017-SENACE-SG/OA.
- Presentación de la Información Financiera y Presupuestal del primer trimestre del Senace, mediante Memorando N° 359-2017-SENACE/OA.
- Presentación de información del Cuadro consolidado de Necesidades 2018 valorizado, mediante Memorando N° 454-2017-SENACE/OA.

▪ **Tarea 1.3: Acciones de logística**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 117% al emitirse siete (07) informes relacionados a la adquisición de activos y bienes no depreciables, movimiento de almacén, aprobación y evaluación del PAC entre otras acciones de logística, los cuales se detallan a continuación:



- Informe de servicios generales al primer trimestre de fecha 04 de abril del 2017, que comprende (Listado de servicios más comunes, lista de áreas usuarias, listado de pedidos que involucra caja chica: instalaciones eléctricas, sanitarias, pintado de paredes y resanados, albañilería, carpintería, aseguramiento de mobiliario y gabinetes, herramienta y limpieza, INDECI).
- Informe N° 021-2017-SENACE-SG-OA/ULOG/LCMG de fecha 07 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre el movimiento de almacén del mes marzo 2017.
- Informe N° 019-2017-SENACE-SG-OA/ULOG/LMAZA, de fecha 07 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre la adquisición de activos y bienes no depreciables del mes de marzo 2017.
- Informe N° 026-2017-SENACE-SG-OA/ULOG/LCMG de fecha 09 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre el movimiento de almacén del mes abril 2017.
- Informe N° 005-2017-SENACE-SG-OA/ULOG/SROMAN de fecha 29 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre la adquisición de activos y bienes no depreciables correspondiente a marzo 2017.
- Informe N° 028-2017-SENACE-SG-OA/ULOG/LCMG de fecha 09 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre el movimiento de almacén del mes mayo 2017.
- Informe N° 067-2017-SENACE-SG-OA/ULOG de fecha 09 de junio del 2017, a través del cual se remite el Informe actualizado sobre Cuadro de Necesidades consolidado y valorizado al ejercicio fiscal 2018.

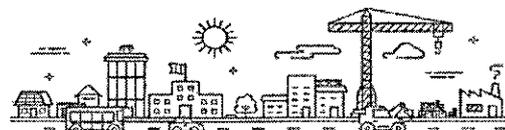
▪ **Tarea 1.4: Acciones de Recursos Humanos**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitirse seis (06) informes relacionados de acciones de recursos humanos, los cuales se detallan a continuación:

- Informe N° 075-2017-SENACE-SEG-OA/URH, 19 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre la planilla CAS del mes de abril 2017.
- Informe N° 094-2017-SENACE-SEG-OA/URH, 18 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre la planilla CAS del mes de marzo 2017.
- Informe N° 117-2017-SENACE-SEG-OA/URH, 15 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre la planilla CAS del mes de junio 2017.
- Informe N° 121-2017-SENACE-SEG-OA/URH, 26 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre la planilla CAS complementaria del mes de junio 2017.
- Informe N° 100 - 2017-SENACE-SG/OA/URH, 25 de mayo del 2017, a través del cual se emite opinión sobre la creación de registros CAS en el Aplicativo Informático Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP
- Informe N° 103-2017-SENACE-SG/OA/URH, 06 de junio del 2017, a través del cual se informa los procesos de contrataciones CAS; al semestre se puede mencionar que se han Convocados 44 de Procesos Contrato Administrativo de Servicio - CAS, 03 en Proceso y 03 en Registro del MTPE.

▪ **Tarea 1.5: Acciones de Tesorería**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada, sin embargo se logró una ejecución del 67% al emitirse nueve (09) informes relacionados a las acciones de tesorería, los cuales se detallan a continuación:



- Informe N° 004-2017-SENACE-SG-OA/UTES/MMLQ de fecha 03 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de marzo 2017.
- Informe N° 006-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB de fecha 07 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes, relación de comprobantes de pago, y relación de cartas fianzas, del mes de marzo 2017.
- Informe N° 0009-2017-SENACE-SG-OA/UTES de fecha 12 de abril del 2017, a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de marzo 2017, por toda fuente de financiamiento.
- Informe N° 005-2017-SENACE-SG-OA/UTES/MMLQ de fecha 03 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de abril 2017.
- Informe N° 007-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB de fecha 05 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes, relación de comprobantes de pago, y relación de cartas fianzas, del mes de abril 2017.
- Informe N° 006-2017-SENACE-SG-OA/UTES/MMLQ de fecha 05 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de mayo 2017.
- Informe N° 008-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB de fecha 05 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes, relación de comprobantes de pago, y relación de cartas fianzas, del mes de mayo 2017.
- Informe N° 0013-2017-SENACE-SG-OA/UTES de fecha 10 de mayo del 2017, a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de abril 2017, por toda fuente de financiamiento.
- Informe N° 0015-2017-SENACE-SG-OA/UTES de fecha 14 de junio del 2017, a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de mayo 2017, por toda fuente de financiamiento.

■ **Tarea 1.6: Acciones de Servidores Públicos que se encuentran el Régimen de la Ley SERVIR que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima.**

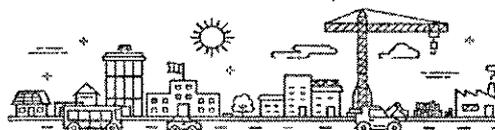
Durante el segundo trimestre, no se tenía meta programada para esta tarea, sin embargo, se aprobó el Cronograma Institucional del Senace para la implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento – Ciclo 2017⁹, así como el listado de participantes para su implementación.

En mayo del 2017, se emitió el informe de cierre de la primera etapa de planificación, consistente en la sensibilización a todo el personal del Senace sobre el ciclo de gestión de rendimiento, continuando con la Etapa de Fijación de Metas y Compromisos. Del mismo modo, se aprobó la conformación del Comité Institucional de Evaluación del Senace¹⁰, comité que se encargaría de emitir opinión en caso de controversia del resultado de una evaluación en el marco de la Gestión de Rendimiento.

Asimismo, se reportó que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR proporcionó asistencia técnica a través de un analista asignado, el cual acompañará al Senace durante todas las etapas de la Gestión del Rendimiento

⁹ Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 008-2017-SENACE-SG/OPP.

¹⁰ Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 009-2017-SENACE-SG/OPP.



(Planificación, Establecimiento de Metas y Compromisos, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación).

3.5 Oficina de Tecnologías de la Información

Durante el segundo trimestre la Oficina de Tecnologías de la Información no cumplió con la meta programada, sin embargo se logró un avance del 43%.

Tabla N° 07
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Oficina de Tecnologías de la Información
Segundo Trimestre 2017

IdA/ IdT	Denominación	UM	II Trimestre			Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)	% Avance II Trím (a/b)	Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
1	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	14	6	43%	28	8	29%
1.1	Gestión de la Gobernanza de Tecnología de la Información	Documento	2	1	50%	4	3	75%
1.2	Procesos de Gestión de Servicios	Servicio Técnico	3	6	120%	6	7	117%
1.3	Revisión y análisis de los procesos para su automatización	Proceso	14	6	43%	28	8	29%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 01: Administración de los sistemas de información y Comunicaciones (Unidad de Medida: Proceso)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se ha revisado y analizado seis (06) procesos para su automatización. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

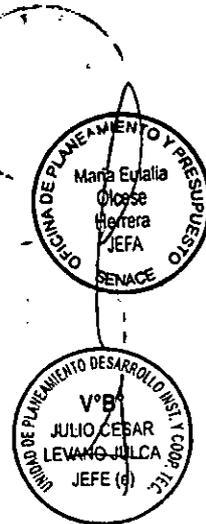
- **Tarea 1.1: Gestión de la Gobernanza de Tecnología de la Información**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a que el Plan de recuperación programado para el segundo trimestre se culminará en el cuarto trimestre. Es de mencionar, que se logró una ejecución del 50% al elaborar el Informe Final del Plan Estratégico del Gobierno Electrónico, según la conformidad del servicio de la N° O/S N° 205-2017 correspondiente al 4° entregable.

- **Tarea 1.2: Procesos de Gestión de Servicios.**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al ejecutarse seis (06) servicios de tecnológicos, los cuales se detallan:

- Servicio de Instalación y configuración de licencia de software para asistencia remota de computadoras y estaciones de trabajo, conformidad al Contrato N° 005-2017 de fecha 12 de junio del 2017.
- Servicio de Instalación y configuración del certificado digital SSL EV Multidominio para dos años para los servidores, según conformidad O/C



- N° 00087 de fecha 21 de junio del 2017.
- Servicio de Instalación y configuración de la solución de monitoreo de infraestructura para el Senace, según conformidad al Contrato N° 002-2017 de fecha 16 de junio del 2017.
- Servicio de actualización, soporte y mantenimiento de licencia de software de gestor documental del Senace, según conformidad a la O/S N° 304-2017 de fecha 31 de mayo del 2017.
- Provisión de equipos digitales y de comunicación (Equipos multimedia para las salas de reuniones) con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano.
- Instalación de anexos telefónicos a los especialistas y funcionarios para el desarrollo de sus funciones mediante las comunicaciones implementadas en la institución.

▪ **Tarea 03. Revisión y análisis de los procesos para su automatización**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada debido a la re priorización para la automatización de los procesos para el cuarto trimestre, sin embargo; se logró una ejecución del 43%; permitiendo automatizar seis (06) procesos, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Proceso "Atención de quejas por defectos de tramitación" que ha permitido automatizar el registro del ciudadano de una queja por defecto de tramitación de un servicio brindado por el Senace, la preparación de una respuesta sobre la queja registradas, el envío de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una queja y cuando se cambie el estado de la misma; así como la implementación de reportes internos.
- ✓ Proceso de "Atención de Denuncias" se lograron mejoras en la actualización del formulario de ingreso de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Contraloría General del República, el envío de mensaje de textos a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE cada vez que se ingresa oficialmente una denuncia; así como la implementación de reportes internos.
- ✓ Proceso de "Formulación del Cuadro de Necesidades" se logró la automatización de la consolidación del Cuadro de Necesidades de los bienes, permitiendo la creación de grupos, la asignación del mes de inicio de procesos de contratación, el marcado de bienes y asignación de grupos, la incorporación de nuevos ítems a grupos ya creados, así como retirar ítems de los grupos ya creados.
- ✓ Proceso "Registro Nacional de Consultoras Ambientales" – inscripción, logrando automatizar la autenticación del perfil de la Consultora Ambiental o usuario de la Dirección de Registros Ambientales, el registro de nuevas solicitudes, la visualización y registro capítulos como: datos de la entidad, datos del representante legal, registro de actualización y de nuevos profesionales, sus datos personales, la formación académica, el registro de postgrado académicos, experiencia profesional, declaración jurada de compromiso ético de profesional, declaración jurada, pago administrativo y envío de solicitud.

En una segunda fase, se automatizó el registro y validación del cambio del representante legal de una Consultora Ambiental, el registro de



observaciones de los capítulos y sub capítulos, la actualización del estado de la solicitud, de la lista de colegios profesionales y de la lista de profesiones; así como, la generación de un reporte en general.

- ✓ Proceso "Seguimiento y evaluación del PEI y POI"; se logró automatizar el registro de la ejecución de la meta física del Plan Operativo Institucional – POI en forma mensualizada al culminar cada trimestre, generando campos de logros y avances, dificultades y medidas correctivas por cada tarea registrada, permitiendo adjuntar los medios de verificación (en versión electrónica) que evidencie la ejecución registrada.
- ✓ Proceso "Modificación del Plan Operativo Institucional - POI" (reprogramación del POI), se logró automatizar el registro de modificación de la meta física a partir de los siguientes trimestres en forma mensualizada, generando un campo de sustentación, así como la opción de adjuntar medios de verificación que evidencien dichas reprogramaciones.

Al respecto es preciso señalar que, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI informó que se realizó la re-priorización de la automatización de los procesos vinculados al Sistema Integral de Gestión Administrativa – SIGA, a solicitud de las áreas usuarias ante la necesidad de nuevos requerimientos, asimismo se dio inicio del servicio de plataforma del proyecto "Ventanilla Única" en el marco del proceso de "Certificación ambiental global".

3.6 Oficina de Asesoría Jurídica

Durante el segundo trimestre la Oficina de Asesoría Jurídica no cumplió con la meta programada, sin embargo se logró un avance del 55%:

Tabla N° 08
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Oficina de Asesoría Jurídica
Segundo Trimestre 2017

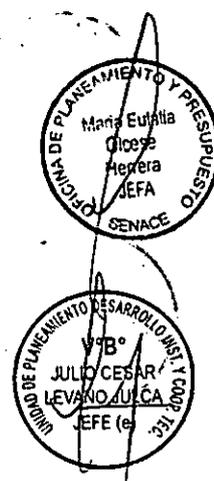
IdA /IdT	Detalle	UM	II Trimestre			Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)	% Avance II Trim	Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
1	Asesoría Jurídica	Documento	96	53	55%	382	53	14%
1.1	Coadyuvar a la procuraduría del MINAM en las acciones de defensa de los intereses del Senace ante órganos jurisdiccionales y administrativos.	Documento	6	1	17%	22	1	5%
1.2	Emitir opinión jurídica en materia administrativa y ambiental	Documento	90	52	58%	360	52	14%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de la actividad y tareas antes señaladas:

Actividad 1: Asesoría Jurídica (Unidad de Medida: Documento)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se emitieron cincuenta y tres (53) documentos relacionados a la emisión de opinión legal sobre



los asuntos de carácter jurídico y en defensa de los intereses del Senace.
Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

- Tarea 1.1: Coadyuvar a la procuraduría del MINAM en las acciones de defensa de los intereses del Senace ante órganos jurisdiccionales y administrativos.**

Durante el segundo trimestre no se cumplió con la meta programada, debido a que a la fecha sólo se tiene 3 procesos relacionados a las acciones en defensa de los intereses del Senace. Al respecto, se ejecutó 17% al emitirse un documento relacionado a la coordinación defensa de los intereses del Senace ante el Procurador Público del MINAM a través del Oficio 00008-2017-SENACE/OAJ de fecha 25 de marzo del 2017.

- Tarea 1.2: Emitir opinión jurídica en materia administrativa y ambiental.**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada, debido que se tiene una ejecución trimestral en promedio de 50 documentos, por lo que se solicitó reajustar la meta anual en el último trimestre.

Al respecto, se logró una ejecución del 58% al emitirse 52 documentos relacionados a opiniones legales, proyecto de resoluciones jefaturales, proyecto de resoluciones de secretaria general, contratos entre otros documentos en materia administrativa y ambiental.

3.7 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Durante el segundo trimestre, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto superó la meta programada ejecutando 120% respecto de lo programado:

Tabla N° 09
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Segundo Trimestre 2017

OAJ/OIT	Denominación	UM	II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)		Prog. (c)	Ejec. al Sem. (d)	
1	Planeamiento y Presupuesto	Proceso	3	4	120%	15	11	73%
1.1	Ejecución, monitoreo y análisis de Ejecución presupuestal.	Informe	3	3	100%	12	6	50%
1.2	Elaboración del presupuesto	Documento	1	0	0%	3	0	0%
1.3	Elaboración, actualización y evaluación de planes, programas de corto y mediano plazo.	Documento	3	4	120%	14	8	57%
1.4	Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, documentos normativos internos, entre otros.	Documento	5	7	120%	15	20	120%
1.5	Evaluación del presupuesto	Documento	1	1	100%	2	1	50%
1.6	Formalización de las modificaciones presupuestales.	Informe	3	3	100%	12	6	50%
1.7	Gestión por resultados del proceso presupuestario.	Informe			-	1	1	100%
1.8	Opinión técnica de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Informe	3	3	100%	7	4	57%



Categoría/Idi	Denominación	UM	Avance de Actividad Operativa/Área					
			II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)		Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
1.9	Registro de informes de Rendición de Cuentas.	Informe	1	1	100%	1	1	100%
1.10	Revisión y mejora de los procesos	Proceso	3	4	120%	15	11	73%
1.11	Seguimiento de cooperación internacional.	Informe			-	1	1	100%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describe los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de la actividad y tareas antes señaladas:

Actividad 1.1.1 Planeamiento y Presupuesto* (Unidad de Medida: Proceso)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se revisaron y mejoraron cuatro (04) proceso de apoyo o soporte: (i) Atención al ciudadano, (ii) Gestión de Trámite Documentario, (iii) Gestión por Procesos, y; (iv) Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

- **Tarea 1.1: Ejecución, monitoreo y análisis de ejecución presupuestal**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitirse tres (03) informes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Programación y Presupuesto:

- ✓ Informe N° 039-2017-SENACE-OPP - Informe de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del Senace al 30 de abril 2017.
- ✓ Informe N° 055-2017-SENACE-OPP - Informe de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del Senace al 31 de mayo de 2017.
- ✓ Informe N° 072-2017-SENACE-OPP - Informe de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del Senace al 30 de junio de 2017.

Al segundo trimestre del 2017, se cuenta con los siguientes avances en la ejecución presupuestaria del Senace:

El Pliego 052: Senace registró una ejecución presupuestaria de gasto por toda Fuente de Financiamiento al 30 de junio de 2017 de 47.7%, ocupando el primer lugar a nivel del Sector Ambiental, de un total de 8 pliegos.

La Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 46.5%, mientras que la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias registró una ejecución de 69.6%.

A nivel de Categoría de Gasto el Programa Presupuestal 0144 "Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos" registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.6%, mientras que la Categoría Presupuestaria Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.7% mientras que la Categoría Presupuestaria Acciones Centrales registro un 50.01%.



La Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.9%, mientras que la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos registró 100% de ejecución y la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros registró una ejecución de 78.3%.

Respecto al avance de la ejecución presupuestaria de gasto por órganos la Oficina de Administración y la Oficina de Tecnología de la Información alcanzan la mayor ejecución presupuestaria del gasto con 55.3% y 54.9% respectivamente.

▪ **Tarea 1.2.: Elaboración del presupuesto**

Esta tarea se reportará en el tercer trimestre.

▪ **Tarea 1.3.: Elaboración, actualización y evaluación de planes, programas de corto y mediano plazo.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitirse cuatro (04) documentos referentes a evaluación de planes de mediano de plazo, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Informe N° 044-2017-SENACE-SG/OPP-UPLAN – Reporte de Avance al primer trimestre 2017 del PEI 2017-2019.
- ✓ Informe N° 044-2017-SENACE-SG/OPP-UPLAN – Informe de Seguimiento de la Ejecución del Plan Operativo Institucional 2017— Primer Trimestre.
- ✓ Informe N° 025-2017-SENACE-SG-OPP – Primera reprogramación del Plan Operativo Institucional 2017 del Senace.
- ✓ Informe N° 060-2017-SENACE-SG-OPP – Segunda reprogramación del Plan Operativo Institucional 2017 del Senace.

▪ **Tarea 1.4.: Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, documentos normativos internos, entre otros.**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al emitirse siete (07) documentos de opinión a propuestas y actualización de documentos de gestión, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Informe N° 035-2017-SENACE-SG/OPP-UPLA, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Medidas para la Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Senace".
- ✓ Informe N° 036-2017-SENACE-SG/OPP-UPLA, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Normas para la Selección, Ejecución y Supervisión de Prácticas Profesionales y Pre Profesionales".
- ✓ Informe N° 038-2017-SENACE-SG/OPP-UPLA, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Medidas de Ecoeficiencia".
- ✓ Memorandum N° 131-2017-SENACE-SG/OPP, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Reglas para la Autenticación y Certificación de Copias y Firmas en el Senace".
- ✓ Informe N° 047-2017-SENACE-SG/OPP-UPLAN, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Normas para la Atención al Ciudadano".
- ✓ Informe N° 049-2017-SENACE-SG/OPP-UPLAN, Opinión técnica a la propuesta de "Directiva para las notificaciones a cargo de los órganos del Senace".



- ✓ Informe N° 173-2017-SENACE-SG/OPP, Opinión técnica a la propuesta de directiva: "Normas para la Incorporación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS".

▪ **Tarea 1.5.: Evaluación del presupuesto.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada ejecutando 100% al emitirse el Informe N° 034-2017-SENACE-SG/OPP, Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016, la cual arroja un indicador de gestión de 1.056, considerado Muy bueno, de acuerdo a la calificación establecida en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016".

▪ **Tarea 1.6.: Formalización de las modificaciones presupuestales.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada ejecutando 100% al emitirse tres (03) informes, mediante el cual se realizaron las modificaciones presupuestarias efectuadas durante los meses de abril a junio del Año Fiscal 2017, en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración - Senace, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Informe N° 029-2017-SENACE-SG/OPP mediante el cual se ha realiza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de marzo que fueron formalizadas a través de la Resolución de Secretaria General N° 006-2017-SENACE/SG.
- ✓ Informe N° 038-2017-SENACE-SG/OPP mediante el cual se ha realiza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de abril que fueron formalizadas a través de la Resolución de Secretaria General N° 010-2017-SENACE/SG.
- ✓ Informe N° 054-2017-SENACE-SG/OPP mediante el cual se ha realiza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de mayo que fueron formalizadas a través de la Resolución de Secretaria General N° 011-2017-SENACE/SG.

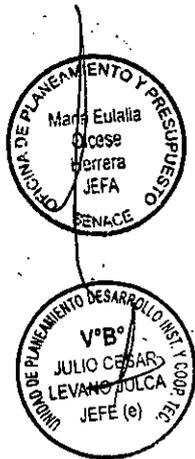
▪ **Tarea 1.7.: Gestión por resultados del proceso presupuestario**

Tarea ejecutada en el primer trimestre.

• **Tarea 1.8.: Opinión técnica de convenios de cooperación institucional.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada ejecutando 100% al emitirse tres (03) informes de opinión técnica de convenios de cooperación institucional, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Informe N° 044-2017-SENACE-SG-OPP/UPLAN se emitió opinión técnica sobre la propuesta de Convenio Marco de Interinstitucional entre el Senace y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA.
- ✓ Informe N° 046-2017-SENACE-SG-OPP/UPLAN se emitió opinión técnica sobre la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y el Senace.



- ✓ Informe N° 052-2017-SENACE-SG-OPP/UPLAN se emitió opinión técnica sobre la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Senace y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM.

▪ **Tarea 1.9.: Registro de informes de Rendición de Cuentas.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada ejecutando 100% al emitirse el Informe N° 040-2017-SENACE-SG/OPP, Informe Anual 2016 de Rendición de Cuentas, informando que ingresó la información de los formatos N° 2 y N° 5¹¹ en el aplicativo informático de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República.

▪ **Tarea 1.10.: Revisión y mejora de los procesos.**

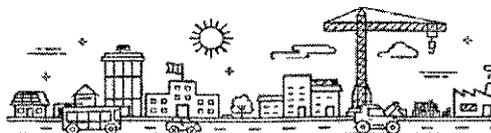
Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al haberse revisado, modelado y documentado cuatro (04) procesos de apoyo o de soporte tales como: (i) Atención al ciudadano, (ii) Gestión de Trámite Documentario, (iii) Gestión por Procesos, y; (iv) Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión, contenidos en el Manual de Procesos vigente. Asimismo, como parte de la revisión se identificaron algunas mejoras que fueron informadas a los responsables de los procesos para su evaluación y validación cuyo detalle se presenta en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10
Mejoras identificadas a los Procesos de Apoyo o Soporte¹² en el segundo trimestre

PROCESO	MEJORAS IDENTIFICADAS
1. Atención al ciudadano	a) Implementación de una central telefónica. b) Aplicar la encuesta de percepción de la calidad del servicio en los canales de atención disponibles. c) Mantener a disposición y de manera visible, el formato físico de registro de quejas por defectos de tramitación. d) Actualizar la Directiva N° 001-2015-SENACE/SG, "Procedimiento para el uso del Libro de Reclamaciones del Senace". e) Actualizar el "Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Senace" (PRO-J-01/01). f) Revisar periódicamente el estado de actualización del Portal de Transparencia Estándar.
2. Gestión de trámite documentario	a) Se recomienda continuar con la implementación de acciones vinculadas a la mejora de trazabilidad de los registros generados y controles, orientando la lógica del proceso al mecanismo de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.
3. Gestión por procesos	a) Redefinir el proceso como estratégico en lugar de ser un proceso de soporte, con la finalidad de alinear a la entidad bajo un enfoque de procesos, riesgos y mejora continua, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. b) Los procesos que pasarían a ser estratégicos, están relacionados a la gestión de procesos, gestión de riesgos e implementación progresiva de los sistemas de gestión.
4. Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión	a) Elaboración, aprobación y modificación de directivas. b) Elaboración de instrumentos de gestión.

¹¹ Formatos a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

¹² Aprobados en el Manual de Procesos del Senace – Julio 2016.



▪ Tarea 1.11.: Seguimiento de cooperación internacional.

Tarea ejecutada en el primer trimestre.

3.8 Dirección de Certificación Ambiental

Durante el segundo trimestre la Dirección de Certificación Ambiental superó la meta programada en la actividad N° 1 y N° 3 ejecutando 120% respecto de lo programado. En el caso de la actividad N° 2 no se cumplió con la meta programada, sin embargo se logró un avance del 79%.

Tabla N° 11
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Dirección de Certificación Ambiental
Segundo Trimestre 2017

CDA DT	Denominación	UM	II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)		Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)	
1	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos	Empresa	13	54	120%	51	74	120%
1.1	Acciones de Difusión sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace	Empresas	13	54	120%	51	74	120%
2	Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	38	30	79%	154	64	42%
2.1	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA-d, MEIA d, e ITS)	Resolución	38	29	76%	152	63	41%
2.2	Evaluación de la Certificación Ambiental Global	Resolución		1	-	2	1	50%
3	Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	12	25	120%	45	51	113%
3.1	Aprobación de los Términos de referencia específicos	Resolución	2	4	120%	5	8	120%
3.2	Clasificación de Estudios Ambientales	Resolución	10	21	120%	40	43	108%
3.3	Acompañamiento a los sectores no transferidos	Informe			-	1		0%
3.4	Gestión Administrativa	Informe	3	3	100%	9	6	67%
3.5	Supervisión de la elaboración de la Línea de Base de los EIA-d o acompañamiento /PPC	Informe	9	21	120%	33	50	120%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describen los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1: Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos (Unidad de Medida: Empresa)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se realizaron 269 reuniones de información con 54 titulares de proyectos, previa a la presentación de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados a EIA-d, MEIA-d e ITS, y a los sub sectores minería e hidrocarburos. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:



- **Tarea 1.1: Acciones de Difusión sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al haberse informado a 54 Titulares en 269 reuniones efectuadas, previo a la presentación de Instrumentos de Gestión.

A nivel de subsectores, 29 titulares corresponden al subsector transportes, 13 titulares al sub sector energía, y 12 titulares al sub sector minería.

Actividad 2: Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental (Unidad de Medida: Resolución)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se emitió 30 resoluciones relacionadas a la revisión y evaluación de procedimientos administrativos: 26 de Evaluación de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) y 4 evaluación Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d). Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

- **Tarea 2.1: Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA-d, MEIA-d, e ITS)**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada, debido a que; (i) La demanda de expediente a ser evaluado durante el segundo trimestre fue menor a lo esperado; (ii) Demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, originando en algunos casos la extensión del plazo de evaluación y por ende con el cronograma de trabajo establecido en cada grupo evaluador; y, (iii) Estudios ambientales presentados con un número elevado de observaciones, incrementando el tiempo de dedicación en la evaluación de los estudios. Logrando una ejecución del 76%, al evaluar y emitir 29 resoluciones directorales: 3 corresponden a MEIA-d, y 26 a ITS (Ver Tabla N° 12).

A nivel de sub sectores se resolvieron 13 procedimientos del subsector de energía, 13 del subsector de minería y 3 del subsector transportes.



Tabla N° 12
Número de procedimientos administrativos evaluados

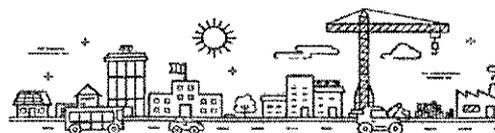
Tipo de procedimiento administrativo	Total procedimientos administrativos
Evaluación de Informe Técnico Sustentatorio - ITS	26
Evaluación de Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado MEIA-d	3
Total procedimientos administrativos	29

Fuente: Dirección de Certificación Ambiental.



- **Tarea 2.2: Evaluación de la Certificación Ambiental Global**

Durante el segundo trimestre no se tenía programado esta tarea, sin embargo se aprobó con Resolución de la Dirección de Certificación Ambiental N° 108-2017-SENACE/DCA el Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Proyecto "Desarrollo e instalaciones de Producción del Lote 131", presentado por Cepsa Peruana S.A.C., en el marco del proceso "IntegrAmbiente", regulado mediante la Ley N° 30327 y el Reglamento de su Título II, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM, de conformidad con los fundamentos y conclusiones del Informe N° 099-2017-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS.



Cabe mencionar, que es el primer EIA-d que integra ocho permisos ambientales en un único expediente; con la aprobación del primer expediente de IntegrAmbiente, el Senace se convierte en la primera entidad pública en aprobar ocho permisos ambientales de manera simultánea al Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), lo que permite ahorros significativos para el despliegue de proyectos de inversión.

Actividad 3: Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental (Unidad de Medida: Resolución)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se emitió 25 resoluciones directorales de revisión y evaluación de procedimientos administrativos: 4 solicitudes de aprobación de Términos de Referencia Específicos (TDR específicos) y 21 solicitudes Clasificación de Estudios Ambientales. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

▪ **Tarea 3.1.: Aprobación de los Términos de referencia específicos**

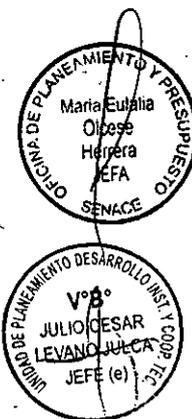
Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al emitirse cuatro (04) resoluciones directorales de evaluación a solicitudes de "Términos de Referencia, que corresponden a los proyectos:

- EVAP para la segunda MEIA Pucamarca.
- Proyecto de explotación minera la Paccha.
- Modificación del EIA Ampliación de las operaciones mineras y planta de beneficio Maraño A 800 TMD.
- MEIA etapa 4 depósito de relaves Nieve Ucro II de la Unidad Minera Raura.

▪ **Tarea 3.2.: Clasificación de Estudios Ambientales**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada ejecutando 120% al emitirse 21 resoluciones directorales de evaluación a solicitudes de "Clasificación de Estudios Ambientales, que corresponden a los proyectos:

- Mejoramiento de la carretera Juliaca - Putina - Oriental - Sandia - San Ignacio - Punta de Carretera y Dv. Putina - Moho - Conima - Mililaya - Frontera con Bolivia y Dv. Mililaya - Tilali - Frontera con Bolivia, por niveles de servicio".
- "Creación de camino vecinal Alto Mantaro - Comunidad Nativa de Monte Carmelo, Zonal Ivochote, distrito de Echarati - La Convención - Cusco SNIP 2318635".
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de la carretera tramo Huata - Chincherpampa, distrito de Huata - Puno - Puno.
- Mejoramiento del Camino vecinal Centro Pastora "Chorrillos Túpac Amaru - Tres islas, Distrito y Provincia de Tambopata" Región Madre de Dios.
- Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry.
- Estudio de Factibilidad del Proyecto de Mejoramiento de la carretera Acos - Huayllay.
- Mejoramiento del camino vecinal, Mórrope, Pedregal, Las Mercedes, Huaca de Barro, Las Pampas, Lagartera, Barrio Nuevo. Distrito de Mórrope - Lambayeque - Lambayeque.
- Central Hidroeléctrica Lorena.



- "Terminal Portuario Pucusana".
- "Mejoramiento de la carretera EMP-PE-3N (Lagunasausacocha) - Pte. Pallar -Chagual -Tayabamba - Pte.Huacrochuco y los Ramales Pte. Pallar -Calemar y Tayabamba -Quiches -Emp. PE-12A (DV. Sihuas) por niveles de servicio".
- "Mejoramiento de la carretera EMP. AR-105 (Acoy) - Andamayo - Viraco-Dv. Muchahuay - Andagua - Ayo- Huambo - Cabanaconde - Chivay - Vizacachane - Emp. PE-34 A (DV. Vizachane), por nivele de servicio".
- "Mejoramiento de la interconexión vial entre la Av. Juan de la Torre, Calle peral, Calle Rivero y Calle Jerusalén en el distrito de Arequipa, provincia de Arequipa".
- Líneas de Transmisión Eléctrica hydrika y subestaciones asociadas
- Línea de Transmisión para la Conexión de la Central Hidroeléctrica San Gabán III al SEIN.
- Evaluación Ambiental Preliminar de la Central Térmica Humay.
- Terminal Portuario de San Juan de Marcona.
- "Servicio de Gestión y Conservación Vial por niveles de servicio del corredor Vial, Huánuco -La Unión-Huallanca-Dv. Antamina y Pte. Tingo Maria -Llata-Antamina".
- Línea de Transmisión 138 kV SE Ayanunga - SE Ampliación 8 de agosto.
- Nueva Subestación Eléctrica DE Transmisión Manchay y Líneas Asociadas.
- Nueva Línea de Transmisión 60 kV Alto Pradera – Lurín.
- "Construcción de trocha carrozable, Marginal Fernando Belaunde Terry, anexo villa hermosa, distrito de Yambrasbamba, Bongorá Amazonas".

▪ **Tarea 3.3.: Acompañamiento a los Sectores No transferidos.**

La tarea no tiene meta programada para el segundo trimestre.

• **Tarea 3.4.: Gestión Administrativa**

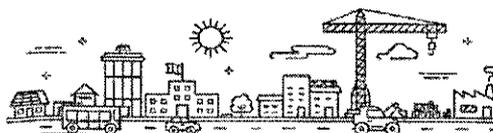
Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada ejecutando 100% al emitirse 3 informes en el que se detallan la realización de las actividades de Gestión Administrativa (requerimientos, términos de referencia, especificaciones técnicas, modificaciones presupuestarias, contrataciones de especialistas de la nómina, contrataciones bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, elaboración de documentos de gestión) para el soporte de las actividades operativas de la DCA.

▪ **Tarea 3.5.: Supervisión de la elaboración de la Línea de Base de los EIAd o acompañamiento /PPC**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 120% al emitirse 21 informes: 20 correspondientes al acompañamiento y supervisión en la elaboración de la línea de base (social y ambiental); y un Informe sobre la aprobación de Plan de Participación Ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:

• **Informes sobre Acompañamiento y Supervisión de Línea de base**

- Acompañamiento en campo para la supervisión del levantamiento de información de la línea base para el EIA-d del Proyecto Central Térmica Humay, de la empresa Gaz Et L Energie S.A.C.
- Acompañamiento durante el levantamiento de la línea base ambiental de



- la segunda MEIA categoría III proyecto minero Islay.
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la información para la elaboración de la línea base ambiental del EIA-d del proyecto de explotación minera Shalipayco - época seca.
 - Acompañamiento durante la elaboración de la línea base ambiental de la MEIA de la unidad minera cerro lindo para ampliación de la planta concentradora a 22.5 KM TMD e instalaciones adicionales
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la línea base ambiental (componente biológico) de la MEIA de la unidad minera cerro lindo para la ampliación de la planta concentradora a 22.5 K TMD e instalaciones adicionales.
 - Acompañamiento en la elaboración de la línea base biológica - hidrobiológica de la MEIA de la unidad minera Santander.
 - Acompañamiento en campo para la supervisión del levantamiento de información de la línea base para el EIA-d del proyecto desarrollo - lote 58, de la empresa CNPC PERÚ S.A.
 - Acompañamiento en la elaboración de la línea base ambiental de la MEIA del Proyecto de Explotación de la Mina Santander.
 - Acompañamiento en la elaboración de la línea base ambiental del EIA-d del proyecto de desarrollo del área noroeste (Situche Central) del Lote 64.
 - Acompañamiento durante la elaboración de la línea base biológica de la MEIA de la unidad minera Atacocha.
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la línea base ambiental de la MEIA del depósito de relaves Cianurados, filtrados y depósito de desmonte de mina en la quebrada Curaubamba.
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la línea base ambiental de la MEIA del Proyecto Ampliación del Depósito de Manejo De Relaves N° 6 - Zona Este.
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la Línea Base Hidrobiológica del EIA-d del Proyecto El Padrino.
 - Acompañamiento durante el levantamiento de la Línea Base Biológica de la MEIA del Proyecto Terminal Portuario General San Martín - Pisco.
 - Informe de supervisión al levantamiento de información para la Línea Base Social de la Segunda MEIA del Proyecto de Explotación Minero Islay.
 - Informe de la supervisión de la Línea Base Social de la MEIA del Proyecto Terminal Portuario General de San Martín - Pisco.
 - Informe de la supervisión de la Línea Base Social del EIA del Proyecto de Desarrollo - Lote 58.
 - Acompañamiento y supervisión durante el levantamiento de Línea Base Social de la 3era. MEIA UM Chapi.
 - Informe d acompañamiento de Línea Base Socioeconómica de la MEIA del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmonte de Mina en la Quebrada Curaubamba - Consorcio Minero Horizonte S.A.
 - Informe Final del Proceso de Acompañamiento de la MEIA para la ampliación de la Planta Concentradora de 17988 KTMD a 22500 KTMD e Instalaciones adicionales de la Unidad Minera Cerro Lindo.
 - Informe Final del Proceso de Acompañamiento de la "Segunda MEIA de la ampliación de la capacidad de 1 500 a 3 000 TMD de la Unidad Operativa Pallancata".
- **Informes sobre Plan de Participación Ciudadana**
 - Informe favorable para la aprobación del Plan de Participación Ciudadana



para la elaboración del EIA-d del Proyecto Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry", conforme a los fundamentos y conclusiones del Informe N° 137-2017-SENACE-J-DCA/UGS.

Del mismo modo, durante el segundo trimestre se emitieron 7 informes correspondientes a la ejecución de Avanzada Social:

- Informe Avanzada Social MEIA UO Pallancata.
- Informe de Avanzada Social (2) Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco.
- Informe de avanzada social de la tercera MEIA de la Unidad Minera Las Bambas.
- Informe de Avanzada Social - Proyecto Constancia.
- Informe sobre Avanzada Social de la segunda MEIA Proyecto Islay.
- Informe de la avanzada social de la MEIA del proyecto Terminal Portuario General San Martín - Pisco de Terminal Portuario Paracas S.A.
- Avanzada Social del proyecto Mina Justa.

3.9 Dirección de Gestión Estratégica

Durante el segundo trimestre la Dirección de Gestión Estratégica cumplió con la meta programada de la actividad N° 3 y N° 4 ejecutando 100% respecto de lo programado. En el caso de la actividad N° 1 y N° 2 se superó la meta programada al ejecutar 120% respecto de su programación:

Tabla N° 13
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Dirección de Gestión Estratégica
Segundo Trimestre 2017

ICA /IdT	Denominación	UM	Anivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (c/d)
			II Trimestre		Prog. (c)	Ejec. a II Sem. (d)		
			Prog. (a)	Ejec. (b)			% Avance II Trim (a/b)	
1	Desarrollo de Estudios y Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental.	Propuestas	3	5	120%	12	8	67%
1.1	Elaboración de disposición técnica normativa de Regulación Ambiental	Propuestas	3	5	120%	12	8	67%
1.2	Elaboración de estudios relacionados al proceso de Certificación Ambiental	Acción	2	1	50%	6	2	33%
2	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos.	Taller	7	26	120%	20	37	120%
2.1	Difusión de las funciones del Senace en espacios de diálogo con la Sociedad Civil Organizada	Taller	7	26	120%	20	37	120%
3	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.	Convenio	2	2	100%	10	4	40%
3.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA	Convenio	2	2	100%	10	4	40%



Avance de Actividad Operativa/Tarea								
IdA /IdT	Denominación	UM	II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Anual		% Avance Anual (c/d)
			Prog. (a)	Ejec. (b)		Prog. (c)	Ejec. a.I. Sem. (d)	
4	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	1	1	100%	4	2	50%
4.1	Desarrollar acciones para la correcta Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	1	1	100%	4	2	50%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describen los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1: Desarrollo de Estudios y Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental (Unidad de Medida: Propuestas)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se elaboraron 5 propuestas de elaboración de disposiciones técnico – normativo de regulación ambiental. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

▪ **Tarea 1.1.: Elaboración de disposición técnicos normativas de Regulación Ambiental**

Durante el segundo trimestre, se superó meta programada con una ejecución del 120% al elaborar las siguientes 05 propuestas:

- Propuesta de Modificación del Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM.
- Propuesta de lineamientos para la Adecuación a los estándares de Calidad Ambiental del Agua, aprobados por Decreto Supremo N° 015-2015-MINAM.
- Proyecto de Lineamientos para promover la participación de la mujer en el proceso de Certificación Ambiental.
- Proyecto de Lineamientos para la incorporación de la Mitigación del Cambio Climático dentro del EIA-d a cargo del Senace y
- Proyecto de Lineamientos para la incorporación de la Adaptación al Cambio Climático dentro del EIA-d a cargo del Senace.

▪ **Tarea 1.2.: Elaboración de estudios relacionados al proceso de Certificación Ambiental**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió la meta programada, sin embargo se logró una ejecución del 50%, al elaborarse el estudio "Análisis de la Conformación del Registro Nacional de Certificación Ambiental: Riesgos y Alertas".

Actividad 2: Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Ciudadanos (Unidad de Medida: Taller)

Durante el segundo trimestre, se superó meta programada en un 120% realizando 26 talleres informativos que consisten en la promoción en materia de certificación ambiental a la Sociedad Civil Organizada. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:



- Tarea 2.1.: Difusión de las funciones del Senace en espacios de diálogo con la Sociedad Civil Organizada

Durante el segundo trimestre, se cumplió se superó la meta programada con una ejecución del 120%, al realizarse 26 talleres informativos para la sociedad civil organizada.

Tabla N° 14
Talleres realizados en el segundo trimestre 2017

Evento	Fecha	Región	Lugar	Participantes
Taller "Minería metálica a gran escala y recursos hídricos aspectos técnicos fundamentales en los estudios de impacto ambiental, medidas de prevención o monitoreo ambiental"	13/05/2017	Lima	Sede principal del Senace	65
Taller "Opiniones Técnicas en la clasificación de proyectos de inversión a cargo de Senace"	11/04/2017	Lima	Sede principal del Senace	26
Taller "Rol del Senace en el marco de la certificación ambiental para el desarrollo sostenible"	13/06/2017	Arequipa	ARMA Arequipa	16
	08/06/2017	Arequipa	Municipalidad Distrital de Yarabamba	12
	06/06/2017	Arequipa	Municipalidad Distrital de Caylloma	10
			Municipalidad Distrital de Sibayo	12
	02/06/2017	Ayacucho	Municipalidad Distrital de Chaviñas	15
			Municipalidad Provincial de Lucanas -Puquio	11
	31/05/2017	Ayacucho	Hotel Vía 2, Huamanga	45
	30/05/2017	Huancavelica	Hotel Presidente de Huancavelica	20
	29/05/2017	Ica	Municipalidad Provincial de Ica	7
	26/05/2017	Ica	Municipalidad Distrital de Marcona	6
			Municipalidad Distrital de Nazca	5
	25/05/2017	Huancavelica	Municipalidad Provincial de Huancavelica	7
		Ica	Municipalidad Distrital de Humay - Pisco	14
			Municipalidad Distrital de Independencia - Pisco	5
			Municipalidad Provincial de Chincha	18
	24/05/2017	Ica	Municipalidad Distrital de Chavín - Chincha	11
		Huancavelica	Municipalidad Distrital de Huando - Tayacaja	12
	23/05/2017	Huancavelica	Municipalidad Distrital de Colcabamba - Tayacaja	6
		Ica	Municipalidad Distrital de Chavín - Chincha	14
	22/05/2017	Huancavelica	Municipalidad Provincial de Tayacaja	7
		Ica	Municipalidad Provincial de Pisco	12
		Puno	Municipalidad Provincial de Puno	27



Evento	Fecha	Región	Lugar	Participantes
Taller Informativo "Funciones del Senace para la certificación ambiental en el sector transportes"	09/05/2017	Lima	Sede principal del Senace	27
Taller Macroregional "La certificación ambiental a cargo del Senace"	20 y 21/06/2017	Lima	Hotel Casa Andina Private Collación - Miraflores	54
Total general				464

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

Los 26 talleres fueron realizados con la participación de la sociedad civil organizada en las regiones de Arequipa (4), Ayacucho (3), Huancavelica (5), Ica (9), Lima(4) y Puno (1) a través de los cuales los funcionarios y servidores del Senace brindaron información oportuna a los ciudadanos en temas relacionados con la evaluación socio ambiental de los proyectos de inversión, contando con la asistencia de 464 participantes: Arequipa (50), Ayacucho (71), Huancavelica (52), Ica (92), Lima(172) y Puno (27), representantes de instituciones públicas, privada, Consultoras Ambientales, sociedad civil organizada, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones sin fines lucro, asociaciones entre otros.

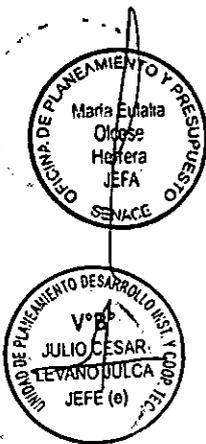
Actividad 3: Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental (Unidad de Medida: Convenio)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se ha suscribieron dos (02) convenios de cooperación institucional con Conservación Strategy Fund - CSF y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:

▪ **Tarea 3.1.: Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al suscribirse dos (02) convenios de cooperación institucional.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Conservación Strategy Fund (CSF) y el Senace, el cual tiene por objeto, establecer los lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, a fin de realizar actividades conjuntas para contribuir al fortalecimiento del proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental y demás funciones del Senace, con énfasis en compensación ambiental, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Senace; el cual tiene como objeto establecer los mecanismos específicos para promover el uso y aplicación de las tecnologías de la información con el fin de fortalecer las competencias de las partes, asociando recursos y capacidades para responder a las demandas internas y externas bajo criterios de eficiencia y oportunidad.



Actividad 4: Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental (Unidad de Medida: Convenio)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se elaboró la propuesta relacionada a Requerimientos Funcionales del sistema de Trámite Documentario que será implementado en la Nueva Plataforma de Ventanilla Única, esto permitirá adaptar una solución informática para maximizar el rendimiento del sistema de trámite documentario del Senace. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:

- **Tarea 4.1.: Desarrollar acciones para la correcta Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada, ejecutando el 100% al elaborar una propuesta para Requerimientos Funcionales del sistema de Trámite Documentario que será implementado en la Nueva Plataforma de Ventanilla Única, esto permitirá adaptar una solución informática para maximizar el rendimiento del sistema de trámite documentario, esta propuesta presenta los siguientes logros: i) La propuesta de requerimientos funcionales del proceso de trámite documentario ha sido consensuada con los usuarios encargados por cada área participante de este proceso en el Senace. ii) La documentación generada en esta propuesta ha sido entregada el 13 de junio a la consultora Cibernos para su análisis y posterior implementación en el desarrollo de la nueva plataforma informática de la ventanilla única de certificación ambiental.

3:10 Dirección de Registros Ambientales

Durante el segundo trimestre la Dirección de Registros Ambientales superó la meta programada en la actividad N° 1 y N° 2 ejecutando 108% y 120% respectivamente. Por otro lado, en la actividad N° 4 no se cumplió con la meta programada, sin embargo se logró un avance del 69%:

Tabla N° 15
Ejecución de meta física a nivel de actividad y tarea de la Dirección de Registros Ambientales
Segundo Trimestre 2017

ID/A /ACT	Denominación	UM	Nivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (c/d)
			II Trimestre		% Avance II Trim (a/b)	Prog. (c)	Ejec. a) I Sem. (d)	
			Prog. (a)	Ejec. (b)				
1	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales	Número	24	26	108%	96	52	54%
1.1	Administración del Registro de Certificación Ambiental	Informe	1	1	100%	2	1	50%
1.2	Ejecutar acciones de difusión sobre el Registro Nacional de Consultoras Ambientales	Número	24	26	108%	96	52	54%
2	Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales	Consultor /Mes			-	30	0	0%
2.1	Gestión para la evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales	Consultor/Mes			-	30	0	0%
3	Administración de la Nómina de especialistas	Resolución	30	71	120%	120	179	120%



C/A /C/T	Denominación	UM	A nivel de Actividad Operativa/Tarea			Anual		% Avance Anual (e/d)
			II Trimestre		Prog. (c)	Ejec. al I Sem. (d)		
			Prog. (a)	Ejec. (b)			% Avance II Trim (a/b)	
3.1	Administración de la Nómina de especialistas	Resolución	30	71	120%	120	179	120%
4	Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Resolución	70	48	69%	323	148	46%
4.1	Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales	Resolución	70	48	69%	323	148	46%

(*) I Reprogramación aprobada mediante RJ N° 028- 2017-SENACE/J 19.04.17

A continuación, se describen los aspectos cualitativos del avance de las metas físicas de las actividades y tareas antes señaladas:

Actividad 1.7 Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales (Unidad de Medida: Número)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se ha brindado a 26 Consultoras Ambientales orientación e información relacionada al Registro Nacional de Consultoras Ambientales que se encuentran informado sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace. Al respecto, se ejecutaron las siguientes tareas:

▪ **Tarea 1.1.: Administración del Registro de Certificación Ambiental**

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100% al emitir un informe sobre la administración del Registro de Certificación Ambiental, detallando las siguientes acciones: i) implementación del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales, integrando un catálogo único de 1,362 estudios ambientales y la respectiva base de datos, con los estudios transferidos al 30 de junio del 2017; ii) Avances en la sistematización de la información del Registro preparando 504 expedientes para su publicación con acceso libre y gratuito de la ciudadanía; iii) se hizo público el registro, a través del portal web institucional, comprendiendo el Capítulo de Línea Base establecido por Ley N° 30327; iv) la atención de enero - junio de 42 solicitudes de acceso a la información; v) Avance en el tratamiento de archivos para la publicación de los estudios evaluados por la DCA del Senace en 2016 y 2017.

▪ **Tarea 1.2.: Ejecutar acciones de difusión sobre el Registro Nacional de Consultoras Ambientales**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución del 108% al brindarse orientación e información técnica y legal a 26 Consultoras, sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales. Destacando la realización del Taller "Mecanismo de Simplificación del Procedimiento Administrativo de Renovación de la Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales".



**Actividad 2: Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales
(Unidad de Medida: Consultor/Mes)**

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, no se ha evaluado a las consultoras ambientales. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:

- **Tarea 2.1.: Gestión para la evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales**

Durante el segundo trimestre, no se tiene meta programada, sin embargo la Dirección de Registros Ambientales se encuentra evaluando la propuesta de encuesta alcanzada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, la misma que servirá como un instrumento para la evaluación del desempeño de las Consultoras Ambientales. Con posterioridad a ello, se deberá ejecutar las siguientes acciones previas tales como: aprobación del plan de trabajo de aplicación de encuesta, el diseño y aplicación de la encuesta, entre otras acciones.

Actividad 3: Administración de la Nómina de especialistas (Unidad de Medida: Resolución)

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se ha evaluado las solicitudes de inscripción de profesionales en la Nómina de Especialistas del Senace. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:

- **Tarea 3.1.: Administración de la Nómina de especialistas**

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada con una ejecución 120%.

Al respecto, se resolvieron 71 Resoluciones entre aprobados y rechazados. De los cuales, 46 profesionales fueron inscritos en la Nómina de Especialistas del Senace.

Tabla N° 16
Evaluación de solicitud de inscripción de profesionales a la Nómina de Especialistas del Senace

Tipo de Resolución	Abril	Mayo	Junio	Total
Aprobado	10	23	13	46
Rechazado	04	17	04	25
Total	14	40	17	71

Fuente: Dirección de Registros Ambientales

**Actividad 4.: Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales
(Unidad de Medida: Resolución)**

Con relación a la meta del segundo trimestre de esta Actividad, se ha evaluado solicitudes de inscripción, renovación de inscripción y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales. Al respecto, se ejecutó la siguiente tarea:

- **Tarea 4.1.: Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**

Durante el segundo trimestre, no se cumplió con la meta programada sin embargo se logró una ejecución del 69% al evaluarse 48 solicitudes de



inscripción, renovación y modificación, dentro de los plazos establecidos. De los cuales, se han aprobado 42 resoluciones.

Tabla N° 17
Evaluación relacionada a la Inscripción, renovación, y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales

Procedimiento	Aprobado	Denegado	Total
Inscripción	20	5	25
Modificación	8		8
Renovación	14	1	15
Total	42	6	48

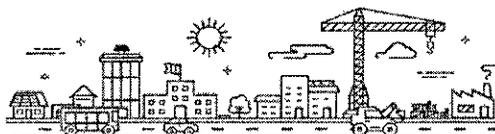
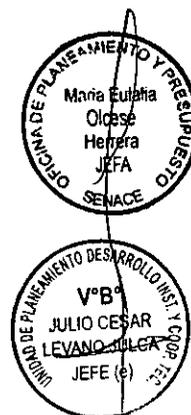
Fuente. Dirección de Registros Ambientales



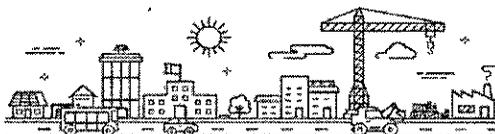
4. LOGROS OBTENIDOS, DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Tabla N° 18
Matriz de Logros obtenidos, Dificultades y Medidas Correctivas
Segundo Trimestre

Nivel	Descripción
Logros Obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - 30 resoluciones directorales emitidas relacionadas a solicitudes de: Modificación de EIA-d (4), y Evaluación y Aprobación del ITS (26). - 25 resoluciones directorales emitidas relacionadas a la evaluación de Términos de Referencia (04) y Clasificación de Estudios Ambientales (21). - 48 resoluciones directorales emitidas relacionadas a la inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales. - Se brindó información a 54 titulares de proyectos con relación a la presentación y evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental a cargo del Senace. - Se brindó información técnica y legal a 26 Consultoras Ambientales sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultora Ambientales. - 02 convenios de cooperación interinstitucional suscritos con Conservación Strategy Fund (CSF) y OEFA. - 26 Talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada, Arequipa (4), Ayacucho (3), Huancavelica (5), Ica (9), Lima(4) y Puno (1) a través de los cuales los funcionarios y servidores del Senace brindaron información oportuna a los ciudadanos en temas relacionados con la evaluación socio ambiental de los proyectos de inversión, contando con la asistencia de 464 participantes - Ejecución del Primer Foro Macro Regional "La Certificación Ambiental a cargo del Senace" para difundir las funciones del Senace incluyendo el rol de los opinantes técnicos, con la presencia de 54 participantes de las 25 regiones del país. - Aprobación del primer EIA que integra ocho permisos ambientales (IntegrAmbiente), lo que permite ahorros significativos para el despliegue de proyectos de inversión. - Se aprueba y suscriben los Informes Finales de la Comisión de Transferencia de Funciones entre el Senace con el subsector Agricultura del MINAGRI, así como con el MINSA. - Publicación del Manual para la Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para el subsector Electricidad. - Inicio de la implementación de nueva plataforma informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Senace que tiene por objetivo automatizar los procesos relacionados a la evaluación de estudios de impacto ambiental, facilitar la participación ciudadana y estandarizar los procesos entre las diferentes instituciones del Estado. - 4 procesos revisados y mejorados (procesos de soporte): Atención al Ciudadano, Gestión de trámite documentario, Gestión de Procesos, Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión. - Inicio de la implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento-Ciclo 2017 (Etapa de Fijación de Metas y Compromiso). - Incorporación de 3 tareas (Registro de consultoras ambientales, Evaluación y aprobación de EIA-d y modificatorias, Evaluación y aprobación de ITS) en el PP 0144 "Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la provisión de servicios Ecosistémicos.



Nivel	Descripción
<p>Dificultades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor demanda de solicitudes de reuniones, previas a la presentación de estudios ambientales, por parte de los titulares de proyectos, lo que origina una mayor carga laboral en el personal evaluador en detrimento de la evaluación de los estudios ambientales. - Estudios ambientales presentan un número elevado de observaciones, incrementando el tiempo de dedicación en la evaluación de los estudios. - Estudios de impacto ambiental que son innecesariamente extensos y más descriptivos que analíticos (EIA-d Enciclopédicos). - Ingreso de nuevo personal al equipo de especialistas de la Nómina del Senace que generó una obligada curva de aprendizaje. - Demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, originando en algunos casos la extensión del plazo de evaluación y por ende con el cronograma de trabajo establecido en cada grupo evaluador. - Incremento de expedientes (clasificación de estudios de impacto ambiental y pronunciamientos), en su mayoría del subsector transportes.
<p>Medidas Correctivas Realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de reuniones informativas con los Titulares de proyectos para socializar una plantilla que permita la presentación estandarizada de los estudios ambientales. - Se promueve reuniones con las entidades opinantes para simplificar la emisión de opinión a fin de no afectar con los plazos establecidos. - Definir mejoras en la estructura y contenido del EIA-d. - Mejorar coordinaciones internas para reducir los tiempos de revisión de los convenios.



5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO
5.1 A Nivel de Pliego

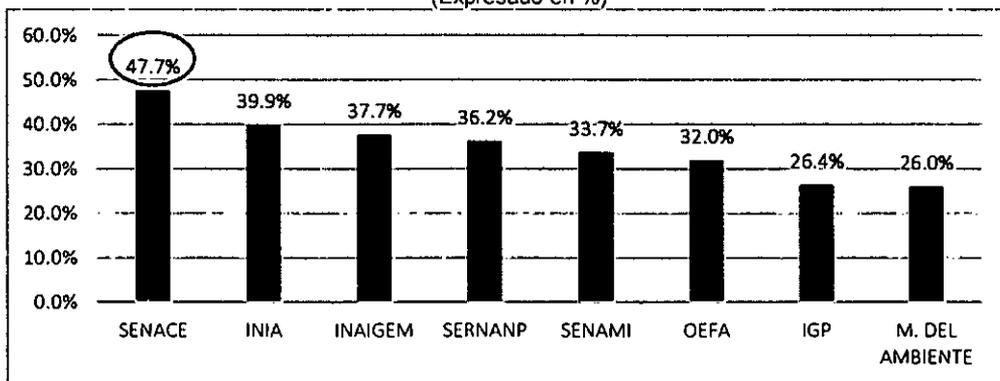
El Pliego 052 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, al 30 de junio de 2017, contó con un presupuesto de S/.31 193,742.00 (Treinta y Uno Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 00/100 Soles), alcanzó una ejecución presupuestal (devengado) de 47.7% (S/.14 879,000), ocupando el primer lugar a nivel del Sector Ambiental, de un total de 8 pliegos.

Cuadro N° 01
Ejecución Presupuestaria de Gasto por Sector Ambiental
(Expresado en soles)

Pliego	PIA	PIM	% Part.	Ejecución	% Ejec.
				Devengado	
052: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -Senace	29,558,000	31,193,742	4.5%	14,879,000	47.7%
055: Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana	17,484,682	22,185,107	3.2%	8,641,206	39.0%
056: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM	10,166,000	10,166,000	1.5%	3,834,172	37.7%
050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP	63,539,155	81,051,809	11.8%	29,302,082	36.2%
331: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	52,176,000	55,883,051	8.1%	18,844,833	33.7%
051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	164,300,809	185,285,019	27.0%	59,320,460	32.0%
112: Instituto Geofísico del Perú – IGP	28,009,316	34,212,802	5.0%	9,039,929	26.4%
005: Ministerio del Ambiente - MINAM	249,883,509	265,829,135	38.8%	69,081,485	26.0%
Total	615,117,471	685,806,665	100%	212,943,167	31.1%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

Gráfico N° 10
Avance en la Ejecución respecto al PIM a nivel Sector
(Expresado en %)



Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP



5.2 A Nivel de Categoría Presupuestal

La Categoría de Gasto el Programa Presupuestal 0144 Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.6%, la Categoría Presupuestaria Acciones Centrales registró una ejecución del gasto de 50%, mientras que la Categoría Presupuestaria Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.7%

Cuadro N° 02
Ejecución Presupuestaria de Gasto por categoría presupuestal
(Expresado en soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Cert %	Ejecución Devengado	Ejec %
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	5,426,286	5,488,286	4,770,270	86.9%	2,501,105	45.6%
9001: Acciones Centrales	11,967,451	14,566,870	13,732,097	94.3%	7,284,964	50.0%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	12,164,263	11,138,586	9,792,599	87.9%	5,092,931	45.7%
Total	29,558,000	31,193,742	28,294,966	90.7%	14,879,000	47.7%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

5.3 A Nivel de Fuente de Financiamiento

La Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 46.5%, mientras que la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias registró una ejecución de 69.6%.

Cuadro N° 03
Ejecución Presupuestaria de Gasto por fuente de financiamiento
(Expresado en soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Cert. %	Ejecución Devengado	Ejec %
1 Recursos Ordinarios	29,558,000	29,576,356	26,826,412	90.7%	13,753,663	46.5%
4 Donaciones y Transferencias	0	1,617,386	1,468,554	90.8%	1,125,337	69.6%
Total	29,558,000	31,193,742	28,294,966	90.7%	14,879,000	47.7%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

5.4 A Nivel de Genérica de Gasto

La Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.9%, mientras que la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos registró 100% de ejecución y la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros registró una ejecución de 78.3%.

Cuadro N° 04
Ejecución Presupuestaria de Gasto por genérica de gasto
(Expresado en soles)

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Cert. %	Ejecución Devengado	Ejec %
2.3 Bienes y Servicios	29,548,670	29,421,026	26,748,817	90.9%	13,489,421	45.9%
2.5 Otros Gastos	9,330	10,984	10,983	100.0%	10,983	100.0%



Genérica	PIA	PIM	Certificación	Cert. %	Ejecución Devengado	Ejec %
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	1,761,732	1,535,166	87.1%	1,378,596	78.3%
Total	29,558,000	31,193,742	28,294,966	90.7%	14,879,000	47.7%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

5.5 A Nivel de Órganos

Respecto al avance de la ejecución presupuestaria de gasto por órganos, la Oficina de Tecnología de la Información y Oficina de Asesoría Jurídica, alcanzan la mayor ejecución presupuestaria del gasto con 38.7% y 24.0% respectivamente

Cuadro N° 05
Ejecución Presupuestaria de Gasto por órgano por toda fuente de financiamiento
(Expresado en soles)

Órganos	PIM	% Part.	Certificación	Ejecución Devengado	% Ejec
Oficina de Administración	7,459,151	23.9%	7,208,346	4,123,120	55.3%
Oficina de Tecnología de la Información	4,024,991	12.9%	3,703,122	2,209,850	54.9%
Oficina de Control Institucional	269,451	0.9%	261,828	126,814	47.1%
Jefatura y Secretaría General	4,222,971	13.5%	3,863,775	1,955,683	46.3%
Dirección de Certificación Ambiental	7,944,366	25.5%	6,697,986	3,458,038	43.5%
Dirección de Gestión Estratégica	2,275,882	7.3%	2,029,250	953,386	41.9%
Oficina de Asesoría Jurídica	862,213	2.8%	829,388	357,233	41.4%
Oficina de Planeamiento Y Presupuesto	1,753,084	5.6%	1,568,759	722,114	41.2%
Dirección de Registros Ambientales	2,381,633	7.6%	2,132,511	972,762	40.8%
TOTAL	31,193,742	100%	28,294,966	14,879,000	47.7%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado por OPP

6. CONCLUSIONES

- 6.1 Para el segundo trimestre, la ejecución de metas físicas programadas por los órganos del Senace, tiene un nivel de cumplimiento promedio del 85.1%.
- 6.2 Con respecto a la meta física anual se registra una ejecución de 61.5%.
- 6.3 En el segundo trimestre el la Jefatura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Certificación Ambiental, Secretaria General, Dirección de Registros Ambientales, la Oficina de Administración han reportado una ejecución de meta física superior 85 %.
- 6.4 Al respecto, en cuanto al nivel de cumplimiento alcanzado nos sitúa en el nivel con una calificación de "Bueno".
- 6.5 El Senace registró una ejecución presupuestaria de gasto por toda Fuente de Financiamiento al 30 de junio de 2017 de 47.7% (S/. 14' 879,000), ocupando el primer lugar a nivel del Sector Ambiental, de un total de 8 pliegos.
- 6.6 Los órganos que mostraron un mayor avance en la ejecución presupuestaria de gasto fueron: Administración (55.3%), Oficina de Tecnología de la Información (54.9%), la Oficina de Control Institucional (47.1%), y la Alta Dirección (46.3%).

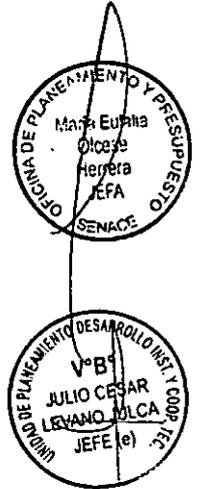


7 RECOMENDACIONES

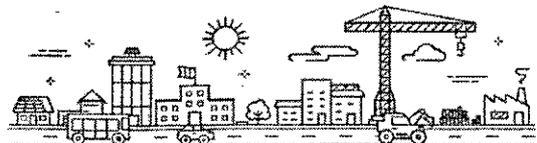
- 7.1 Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades del segundo trimestre, los órganos deberán monitorear el cumplimiento de las metas programadas (a nivel de actividades y tareas) con la finalidad de lograr los objetivos institucionales del Senace.
- 7.2 Se recomienda registrar en el portal de transparencia estándar el presente Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2017 del Senace – Segundo Trimestre, así como los reportes de ejecución de metas físicas a nivel de actividad operativa y tarea de cada unidad orgánica.

8 ANEXOS

- 8.1 A continuación, se adjunta los reportes de ejecución de metas físicas de las actividades operativas y tareas.



Jefatura



JEFATURA

OBJETIVO ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION ESTRATEGICA: PROCESO DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, CULMINADOS DE FORMA OPORTUNA DE LOS SUBSECTORES AL SENACE Categoría Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES DE SECTORES	ACCION	FISICA	6	0	1	2	3	1	1	1	3								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE LA JEFATURA	ACCION	FISICA	6	0	1	2	3	1	1	1	3	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

- Se aprobó la Directiva N° 003-2017-SENACE/J "Medidas de Ecoeficiencia" con Resolución Jefatural N° 041-2017-SENACE/J, la cual tiene como objeto establecer lineamientos para identificar, implementar, monitorear y evaluar las medidas de ecoeficiencia que permitan fomentar una cultura ecoeficiente de los recursos de energía, agua y papel y demás materiales conexos, así como la optimización de la gestión de los residuos sólidos en el Senace.
- Se publicó el Manual para la Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para el subsector Electricidad, es el tercer manual publicado por la entidad tiene por objetivo constituirse en una herramienta que guía la labor interna del Senace en el procedimiento de evaluación y aprobación de los EIA-d del subsector electricidad (Resolución Jefatural 027-2017-SENACE/J).
- Se inició la implementación de nueva plataforma informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Senace que tiene por objetivo automatizar los procesos relacionados a la evaluación de estudios de impacto ambiental, facilitar la participación ciudadana y estandarizar los procesos entre las diferentes instituciones del Estado que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Se aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Senace, mediante Resolución Jefatural N° 031-2017-SENACE/J.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES	ACTA	FISICA	8	1	1	1	3	1	2	2	5	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

- Se concluyó el trabajo de la Comisión de Transferencia de Funciones del Subsector Salud- MINSa y elaboró el informe final con fecha 21.06.2017. Dicho Informe será elevado tanto al Ministerio del Ambiente como al Ministerio de Salud, a fin de que el SENACE asuma la función de aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados de los proyectos de residuos sólidos regulados en el artículo 17° de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Decreto Legislativo N° 1278), desde la entrada en vigencia de su Reglamento.
- Se concluyó el trabajo de la Comisión de Transferencia de Funciones del Subsector Agricultura - MINAGRI y elaboró el informe final con fecha 30.05.2017. Dicho Informe fue elevado tanto al Ministerio del Ambiente como al Ministerio de Agricultura para la emisión de la Resolución Ministerial respectiva.

DIFICULTADES

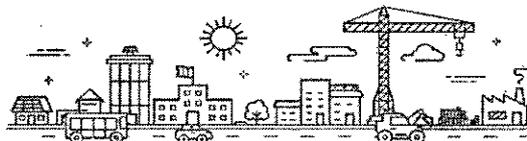
Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



Secretaria General



SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL	ACCION	FISICA	12	2	2	2	6	2	2	2	6								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL	ACCION	FISICA	12	2	2	2	6	2	2	2	6	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

* Inicio de la ejecución de acciones contenidas en el Plan de trabajo para el cierre de brechas a cargo de las Direcciones y oficinas con el apoyo y soporte de la OPP (Mediante Acta del Comité de Control Interno N° 003-2017-SENACE-CCI).

* Se aprueba el cronograma y el listado de participantes del Senace para la implementación del Subsistema de gestión de rendimiento – ciclo 2017 (Resolución de la Secretaría General N° 008-2017- SENACE/SG).

* Se aprueba las Normas para la administración del almacén, mediante la Resolución de la Secretaría General N° 007-2017- SENACE/SG.

* Se conformó el Comité de Ecoeficiencia (Acta del Comité de Ecoeficiencia N° 001-2017-SENACE-CE), y se designaron a los representantes

* Implementación de la plataforma de evaluación de conocimientos de postulantes CAS, en marco de la mejora continua, con la finalidad de introducir mecanismos que coadyuven con la transparencia y eficiencia en la gestión.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ATENCIÓN AL CIUDADANO	INFORME	FISICA	4	0	1	1	2	1	1	0	2								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	INFORME	FISICA	4	0	1	1	2	1	1	0	2	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Implementación del archivo central del Senace y línea de digitalización.
- Propuesta de Directiva de Normas para la Atención al Ciudadano

Ninguna

Ninguna



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL IMPULSANDO LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO EXTERNO

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	PORCENTAJE	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

-Se elaboraron materiales para medios de comunicación y gestión de espacio en medios: 74 publicaciones sobre el Senace (incluye (52) notas generadas y (12) no generadas)
 -Producción y coordinación de ocho (08) eventos institucionales
 -Formulación y elaboración de materiales institucionales gráficos y audiovisuales
 -Elaboración de tres (03) materiales audiovisuales, elaboración de seis (06) piezas gráficas para redes sociales, y Diseño de nueve (09) materiales institucionales.
 -Administración de redes sociales: Gestión de contenidos de la fan page Senace Perú y cuenta de Twitter Senace Perú.
 -Apoyo en la administración de web:
 -Actualización del diseño de sección de Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales (RCA)
 -Diseño del Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano.
 -Difusión interna y externa de la identidad y cultura de la institución: (i) Campaña #SomosSenace: Nuestros Principios Éticos (Charlas y difusión "¿Sabías qué?"); (ii) Difusión del nuevo Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC); (iii) Organización y realización del Directorio de Ideas; (iv) Organización y realización de los "Viernes Académicos", (v) Inicio de la campaña de Ecoeficiencia: "Hagamos Eco y cuidemos el ambiente", (vi) Campaña #SomosSenace: Nuestra estrategia hacia el 2019; (vii) Difusión interna del ISO 37001; (viii) Instalación de elementos de identidad visual en la sede institucional; (viii) Desarrollo del concepto "La Ruta a la Excelencia"; (ix) Apoyo en la comunicación de diversas áreas de la entidad (x) Soporte en el diseño del Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano – SITAC, (xi) Campaña de difusión "Senace HelpDesk", (xii) Apoyo a las acciones de bienvenida para los nuevos servidores de la entidad.

DIFICULTADES

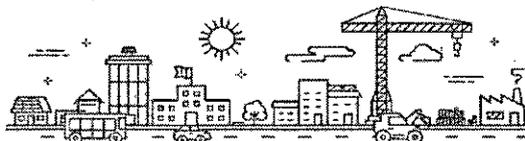
Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



Órgano de Control Institucional



OBJETIVO: TRANSVERSAL
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría:
 Presupuestal:

S.FU	ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	FISICA	5	3	1	1	5	0	0	0	0								
	TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	ACCIONES SIMULTANEAS	INFORME	FISICA	2	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se priorizaron otras actividades de la gestión del OCI (Elaboración del proyecto de organización interna del OCI, elaboración de perfiles del personal profesional a requerir, elaboración del proyecto de PPTO Y POI 2018 y cuadro de necesidades, Programación Multianual 2019-2020; así como la evaluación de denuncias, entre otras).

En el mes de agosto se continuarán con las acciones simultaneas.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	INFORME	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ORIENTACIONES DE OFICIO	DOCUMENTO	FISICA	4	0	3	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se realizó una (1) orientación de oficio durante el segundo trimestre: Mediante Memorando n.° 061-2017-SENACE/OCI de 17 de abril de 2017, se remitió al Titular de la Entidad una comunicación de orientación de oficio, relacionada con la autoatribución de funciones.

Ninguno

Ninguno



OBJETIVO: TRANSVERSAL
 ESTRATEGICO:

ACCION: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ESTRATEGICA:

Categoría:
 Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	FISICA	5	3	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	INFORME	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES
DIFICULTADES
MEDIDAS CORRECTIVAS

El Departamento de Gestión de SOAS de la Contraloría General de la República (CGR), recién designó a la SOA en el mes junio, y el servicio se ha extendido el mes de julio, fecha que vence el plazo para la entrega de los informes.

Independientemente a las gestiones realizadas por los impases surgidos entre la gestión y la SOAS, una vez recibidos los informes, la Comisión Especial de Cautela, recién podrá elaborar el informe correspondiente y remitirlo a la Gerencia de Gestión de SOAS de la CGR.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS Y AUDITORIAS	INFORME	FISICA	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES
DIFICULTADES
MEDIDAS CORRECTIVAS

(i) Priorización de tareas asignadas al OCI, (ii) Limitada capacidad operativa para el cumplimiento de las actividades programadas.

Se reiniciarán en el mes de julio del presente año

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	INFORME	FISICA	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES
DIFICULTADES
MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL TUPA Y LA LEY N° 29060 DE SILENCIO ADMINISTRATIVO	INFORME	FISICA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

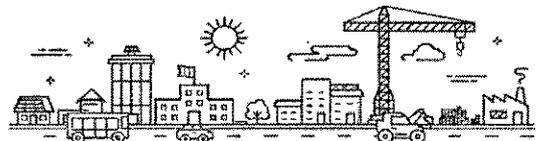
LOGROS Y AVANCES
DIFICULTADES
MEDIDAS CORRECTIVAS

A través del comunicado de la Contraloría, remitido mediante correo de fecha 11 de abril del presente año, se emite una disposición sobre el servicio relacionado "Verificar la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo" registrado en el SCG Web por el OCI mediante el cual se menciona que los servicios relacionados antes citado deberá ser cancelado a partir de la fecha. En ese sentido, las horas estimadas se utilizarán en la atención de denuncias y encargos legales, estos servicios no fueron programados en el POI

Coordinaciones con la OPP para incluir en la reprogramación la reducción de la meta física en esta tarea (Verificación de Cumplimiento de la Normatividad del TUPA y la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo); asimismo, a través de Memorando N° 074-2017-SENCE/OCI de 14 de junio dirigido a Secretaria General, se solicitó la exclusión de las metas programadas para el tercer y cuarto trimestre 2017. En reemplazo se adicionó las tareas: Evaluación de denuncias. Verificación de encargos legales y Gestión del OCI.



Oficina de Administración



OBJETIVO
 ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
 ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
 Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	FISICA	73	15	10	13	38	10	12	13	35								

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE CONTABILIDAD	INFORME	FISICA	26	4	4	5	13	4	5	4	13	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Al II trimestre la Unidad de Contabilidad, realizó las acciones de control periódico en los expedientes para tramite de devengado, arqueos a los fondos de caja chica, así como la atención y revisión de viáticos otorgados para comisión de servicio de manera oportuna. Asimismo, realizó Integración contable de las operaciones administrativas del Senace en los Estados Financieros de manera mensual y trimestral, así como la oportuna presentación de los mismos ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	FISICA	6	1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando 100%; al emitir tres (03) acciones de la gestión administrativa, los cuales se detallan a continuación:
 Abril: Resolución de la Oficina de Administración N° 010-2017-SENACE-SG/OA que aprueba la Directiva N° 001-2017-SENACE/OA denominada " Normas para la administración, control y custodia del Fondo de Caja Chica"
 Mayo: Memorando N° 359-2017-SENACE-SG/OA detallando la Información Financiera y Presupuestal al 1er Trimestre del Senace.
 Junio: Memorando N° 454-2017-SENACE-SG/OA informando el Cuadro consolidado de necesidades 2018, valorizado.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

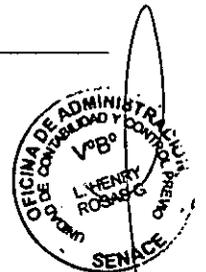
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	FISICA	10	4	2	3	9	2	2	3	7	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Se informó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cuadro consolidado de necesidades 2018, valorizado en el mes de Junio.
 El almacén remite todos los meses la información de movimiento de almacén para realizar conciliaciones con la Unidad de Contabilidad y Control Previo
 Control Patrimonial remite todos los meses información sobre la adquisición de activos y bienes no depreciables para realizar conciliaciones con la Unidad de Contabilidad y Control Previo

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	FISICA	73	15	10	13	38	10	12	13	35								

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	FISICA	11	2	1	2	5	1	2	3	6	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

- Se ha efectuado el pago al personal CAS en el plazo oportuno, dentro del cronograma establecido por el MEF de los periodos de Abril Mayo y Junio, Complementario de Junio.
- Convocados 44 de Procesos Contrato Administrativo de Servicio - CAS, 03 en Proceso y 03 en Registro del MTPE
- Informe N° 100 - 2017-SENACE-SG/OA/URH, 25 de mayo del 2017, a través del cual se emite opinión sobre la creación de registros CAS en el Aplicativo Informático Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE TESORERÍA	INFORME	FISICA	20	5	3	3	11	3	3	3	9	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

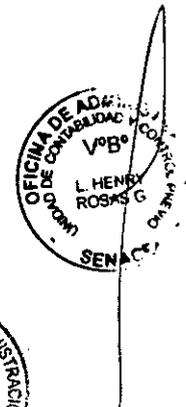
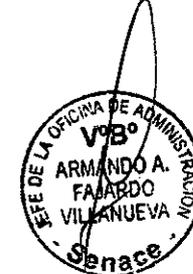
Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada ejecutando el 100%; al emitir nueve (09) informes relacionados a las acciones de tesorería, los cuales se detallan a continuación:
(i) Informe N° 004-2017-SENACE-SG-OA/UTES/MMLQ (03.04.17), a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de Marzo 2017;
(ii) Informe N° 006-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB (07.04.17), a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes de pago, relación de cartas fianzas, correspondiente al mes de Marzo 2017;
(iii) Informe N° 00009-2017-SENACE-SG-OA/UTES (12.04.17), a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de Marzo 2017, por toda fuente de financiamiento;
(iv) Informe N° 005-2017-SENACE-SG-OA/UTES/MMLQ (03.05.2017), a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de Abril 2017;
(v) Informe N° 007-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB (05.05.17), a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes de pago, relación de cartas fianzas, correspondiente al mes de Abril 2017;
(vi) Informe N° 00013-2017-SENACE-SG-OA/UTES (10.05.17) a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de Abril 2017, por toda fuente de financiamiento;
(vii) Informe N° 008-2017-SENACE-SG-OA/UTES/GRNB (05.06.17), a través del cual se informa sobre la conciliación bancaria, maestro de comprobantes de pago, relación de cartas fianzas, correspondiente al mes de Mayo 2017;
(viii) Informe N° 006-2017-SENACE-SG-OA/UTES-MMLQ (05.06.17), a través del cual se informa sobre el Estado Situacional del Fondo Fijo para caja chica, correspondiente al mes de Mayo 2017;
(ix) Informe N° 00015-2017-SENACE-SG-OA/UTES (14.06.17), a través del cual se informa sobre el reporte de ingresos correspondientes al mes de M

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	FISICA	73	15	10	13	38	10	12	13	35								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RÉGIMEN DE LA LEY SERVIR QUE ALCANZAN UNA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO ÓPTIMA	PERSONA	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

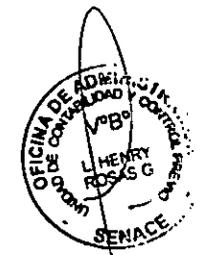
Implementación de Gestión del Rendimiento. ETAPA DE PLANIFICACIÓN
 -Se aprobó el cronograma de trabajo con resolución de Secretaría General N°008-2017-SENACE/SG (20-04-2017)
 -Se designó al comité de evaluación por parte del Senace con resolución de Secretaría General N°009-2017-SENACE/SG (26-04-2017). la función principal del comité es emitir opinión en caso de controversia del resultado de una evaluación, cualquier trabajador puede solicitar un reclamo de su evaluación por desacuerdo con el puntaje obtenido.
 -Con el Informe N°086-2017-SENACE-SG-OA/URH (03-05-2017) se cierra la primera Etapa de Planificación, la cual consistió en la sensibilización a todo el personal del Senace sobre el ciclo de la Gestión del Rendimiento y se planifico las actividades aprobando un cronograma de trabajo el cual se viene cumpliendo al cierre de esta etapa.

DIFICULTADES

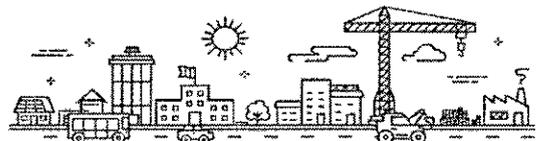
NA

MEDIDAS CORRECTIVAS

NA



Oficina de Tecnologías de la Información



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PROCESO	FISICA	8	0	0	2	2	3	1	2	6								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE TI	DOCUMENTO	FISICA	3	0	1	1	2	0	1	0	1	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

No se cumplió con la meta programada, sin embargo se logró una ejecución del 50% al elaborar el Informe Final del Plan Estratégico del Gobierno Electrónico, según la conformidad del servicio de la N° O/S N° 205-2017 correspondiente al 4° entregable.

DIFICULTADES

Repriorización para la elaboración del Plan de Recuperación (Se encuentra en convocatoria)

MEDIDAS CORRECTIVAS

Reprogramación del Plan de Recuperación para el IV trimestre.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO TECNOL	FISICA	7	0	0	1	1	1	2	3	6	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

En la ejecución del II Trimestre, se superó la meta al emitirse 08 documentos, de los 03 programados, los mismos que conforman lo siguiente: 1) Asistencia remota de computadoras y estaciones de trabajo, 2) Adquisición de anexos telefonicos para personal que se incorpora en el Senace, 3) Servicio de actualización, soporte y mantenimiento de licencia de software de gestor documental del Senace, 4) Adquisición de una solución de monitoreo de infraestructura para el Senace. 5) Adquisición de un certificado digital SSL (barra verde) multidominio para 02 años para los servidores. 6) Adquisición de licencia de software para asistencia remota de computadoras y estaciones de trabajo

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS PARA SU AUTOMATIZACIÓN	PROCESO	FISICA	3	0	0	2	2	3	1	2	6	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

En el segundo trimestre, se ejecutó el 43% (06 procesos), respecto a la programación (14 procesos), los mismo que cuentan con acta de conformidad de los siguientes procesos. 1) Implementación de la Funcionalidad Reprogramación del POI 2017, 2) Implementación de la Funcionalidad Evaluación del POI 2017-I Trimestre, 3) Implementación de Mejoras en SITAC Quejas por Defecto de Tramitación, 4) Implementación de Mejoras en SITAC-Denuncias. 5) Proceso de consolidación del Cuadro de Necesidades. 6) Módulo de Inscripción de Consultoras Ambientales - Fase I y II.

DIFICULTADES

Repriorización para la automatización de procesos en el segundo trimestre.

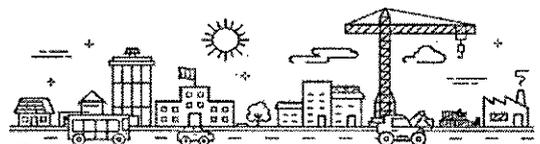
MEDIDAS CORRECTIVAS

Reprogramación de los procesos para el cuarto trimestre.



OFICINA DE LA OFICINA DE LA INFORMACION
SENACE
JOSÉ ANTONIO CALVIRGOS PAZ
SECRETARIO

Oficina de Asesoría Jurídica



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ASESORIA JURIDICA	DOCUMENTO	FISICA	108	15	15	25	55	12	21	20	53								

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
COADYUVAR A LA PROCURADURIA DEL MINAM EN LAS ACCIONES DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SENACE ANTE ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	FISICA	2	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

EL Senace no tiene procesos judiciales donde sea el demandado, lo que es favorable para la buena marcha institucional.

DIFICULTADES

* La cantidad ejecutada responde a las acciones en defensas de los intereses del Senace. A la fecha se tiene 3 procesos por lo que ha sido necesario solicitar un reajuste a las metas físicas a fin de disminuir la meta anual para el presente año.

MEDIDAS CORRECTIVAS

* Coordinaciones con la OPP para realizar el reajuste de metas físicas a partir del tercer trimestre a fin de considerar una meta anual de 11 documentos. Al respecto se solicitó la reprogramación de las metas físicas para el tercer trimestre 2017.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EMITIR OPINION JURIDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL	DOCUMENTO	FISICA	106	15	15	24	54	11	21	20	52	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

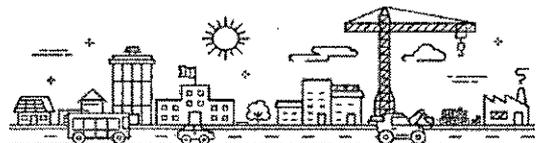
La evolución de ejecución mensual durante el primer semestre se redujo significativamente, ejecutando en promedio la emisión 50 documentos mensuales, por lo que se evaluó ajustar la meta física para el tercer trimestre del 2017.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Coordinaciones con la OPP para realizar el reajuste de metas físicas a partir del tercer trimestre a fin de considerar una meta anual de 220 documentos. Al respecto se solicitó la reprogramación de las metas físicas para el tercer trimestre 2017.



Oficina de Planeamiento y Presupuesto



OBJETIVO: TRANSVERSAL
ESTRATEGICO:

ACCION: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría:
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROCESO	FISICA	11	0	3	4		0	0	4									

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Tarea cuya ejecución se reportará en el tercer trimestre.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	DOCUMENTO	FISICA	8	4	0	0	4	1	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada en un 100% al emitirse 4 documentos referentes a evaluación de planes de mediano de plazo

Ninguna.

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS, ENTRE OTROS	DOCUMENTO	FISICA	20	0	4	9	13	4	1	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Durante el segundo trimestre, se superó ampliamente la meta programada, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica emitió opinión sobre las propuestas y actualización de documentos de gestión, emitiendo 7 informes de opiniones.

Ninguna.

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO	FISICA	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada en un 100% al emitirse el informe N° 034-2017-SENACE-SG/OPP, Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016, la cual arroja un indicador de gestión de 1.056, considerado Muy bueno, de acuerdo a la calificación establecida en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016".

Ninguna.

Ninguna.



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
 Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROCESO	FISICA	11	0	3	4	7	0	0	4	4								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	INFORME	FISICA	6	1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada en un 100% al formalizarse las modificaciones presupuestarias efectuadas durante los meses de abril a junio del Año Fiscal 2017, en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración - Senace, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF

DIFICULTADES

Ninguna.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN POR RESULTADOS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	INFORME	FISICA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Tarea ejecutada y cumplida en el primer trimestre.

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	FISICA	6	1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

El Pliego 052: Senace registró una ejecución presupuestaria de gasto por toda Fuente de Financiamiento al 30 de junio de 2017 de 47.7%, ocupando el primer lugar a nivel del Sector Ambiental, de un total de 8 pliegos.

La Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 46.5%, mientras que la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias registró una ejecución de 69.6%.

A nivel de Categoría de Gasto el Programa Presupuestal 0144 "Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos" registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.6%, mientras que la Categoría Presupuestaria Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.7% mientras que la Categoría Presupuestaria Acciones Centrales registro un 50.01%.

La Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios registró una ejecución presupuestaria del gasto de 45.9%, mientras que la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos registró 100% de ejecución y la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros registró una ejecución de 78.3%.

Respecto al avance de la ejecución presupuestaria de gasto por órganos la Oficina de Administración y la Oficina de Tecnología de la Información alcanzan la mayor ejecución presupuestaria del gasto con 55.3% y 54.9% respectivamente.

DIFICULTADES

Ninguna.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna.



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROCESO	FISICA	11	0	3	4	7	0	0	4	4								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OPINIÓN TÉCNICA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INFORME	FISICA	4	1	0	0	1	0	2	1	3	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada en un 100% al emitirse 3 informes de Opinión técnica de convenios de cooperación institucional entre el Senace con CONIDA, INAIGEM y OEFA respectivamente.

DIFICULTADES

Ninguna.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
REGISTRO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	INFORME	FISICA	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se cumplió la meta programada en un 100% al emitirse el Informe N° 040-2017-SENACE-SG/OPP, Informe Anual 2016 de Rendición de Cuentas, informando que se procedió a ingresar la información de los formatos N° 2 y N° 5 en el aplicativo informático de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República.

DIFICULTADES

Ninguna.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS	PROCESO	FISICA	11	0	3	4	7	0	0	4	4	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se superó la meta programada, con una ejecución del 120%, revisando y mejorando 4 procesos de apoyo o soporte tales como: Atención al ciudadano, Gestión de Trámite Documentario, Gestión por Procesos, y Formulación de documentos normativos internos e instrumentos de gestión

DIFICULTADES

Ninguna.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INFORME	FISICA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

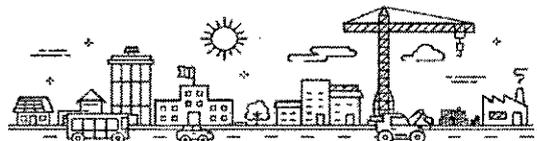
Tarea ejecutada y cumplida en el primer trimestre.

DIFICULTADES

MEDIDAS CORRECTIVAS



Dirección de Certificación Ambiental



DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION
ESTRATEGICA: INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE, BRINDA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES Categoría Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	EMPRESA	FISICA	74	11	7	2	20	27	16	11	54								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE DIFUSIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE	EMPRESA	FISICA	74	11	7	2	20	27	16	11	54	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

El segundo trimestre, se superó la meta programada al ejecutado 120% al haberse informado a 54 Titulares de los 13 programados (en 269 reuniones efectuadas), previo a la presentación de Instrumentos de Gestión. A nivel de subsectores, 29 corresponden al subsector transportes, 9 al sub sector electricidad, 4 a hidrocarburos y 12 a minería.

DIFICULTADES

Debido a la complejidad de cada proyecto, la presentación por parte de los titulares de cada proyecto no está estandarizada, lo que en algunos casos genera demora y falta de información. Sobre todo porque las pretensiones de cada solicitud son diversas de acuerdo a la actividad que se desarrolla (minería, hidrocarburos, electricidad, transportes).

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se viene coordinando, desde la DCA (Graciela Breña - Coordinadora de aplicativos informáticos) con la OTI, a fin de realizar cambios en el aplicativo del pedido de reuniones que permita incorporar la plantilla de presentación que servirá para que cada titular presente su proyecto de una manera estandarizada y con la información necesaria y suficiente para la DCA. Esto agilizará el desarrollo de las reuniones informativas.



OBJETIVO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION: RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría:
Presupuestal:

S.FU. ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE EIA-D PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION FISICA	54	7	14	13	34	8	9	13	30									
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS)	RESOLUCION FISICA	63	7	14	13	34	8	8	13	29	0	0	0		0	0	0		

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se evaluaron 29 estudios, alcanzando el 76% de la meta programada para el trimestre: 3 a MEIA-d, y 26 a ITS. A nivel de sub sectores se resolvieron 4 procedimientos de electricidad, 9 de hidrocarburos, 13 de minería y 3 de transportes.
Las Resoluciones emitidas manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión durante el presente trimestre son:
RD 089-2017-SENACE/DCA
RD 090-2017-SENACE/DCA
RD 095-2017-SENACE-DCA
RD 094-2017-SENACE-DCA
RD 096-2017-SENACE-DCA
RD 098-2017-SENACE/DCA
RD 101-2017-SENACE-DCA
RD N°102-2017-SENACE/DCA
RD 110-2017-SENACE-J-DCA/JPAS-UGS
RD 121-2017-SENACE/DCA
RD 124-2017-SENACE/DCA
RD 125-2017-SENACE/DCA
RD 127-2017-SENACE/DCA
RD 129-2017-SENACE-DCA
RD 132-2017-SENACE/DCA
RD 135-2017-SENACE/DCA
RD 140-2017-SENACE/DCA
RD 143-2017-SENACE/DCA
RD 145-2017-SENACE/DCA
RD 150-2017-SENACE/DCA
RD 149-2017-SENACE/DCA
RD 153-2017-SENACE/DCA
RD 154-2017-SENACE/DCA
RD 156-2017-SENACE/DCA
RD 157-2017-SENACE/DCA
RD 158-2017-SENACE-DCA
RD 160-2017-SENACE-DCA
RD 161-2017-SENACE/DCA
RD 162-2017-SENACE/DCA

DIFICULTADES

- Se han recibido ITS donde los titulares incluyen desde 1 hasta más de 40 componentes, y por tanto se realizan entre 1 a 6 reuniones con los titulares a fin que presente sus propuestas con adecuada información técnica y en el marco de la normatividad vigente. Esto genera una alta carga en el equipo de especialistas.
- Demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos se extienda el plazo de evaluación.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Establecer un Índice estandarizado de contenido de los ITS a ser presentado por los titulares.
- Se ha promovido una reunión entre la Alta Dirección y Serfor para encontrar un alineamiento respecto de los tiempos de emisión de opinión, y no afectar los plazos del SENACE, y no afectar al titular



DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION ESTRATEGICA: RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría:
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE EIA-D PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FISICA	64	7	14	13	34	8	9	13	30								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL	RESOLUCION	FISICA	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre del 2017 se emitió la primera resolución directoral relacionada con la Certificación Ambiental Global (IntegrAmbiente), que corresponde al Desarrollo e instalaciones de Producción del lote 131 presentado por la empresa Cepsa Peruana S.A.C., Sector Hidrocarburos, mediante Resolución N° 108-2016-SENACE-DCA.

DIFICULTADES

- Demora por parte de los opinantes para evaluación y emisión de opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos incumplimiento en los plazos de evaluación.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Se ha remitido oficios reiterativos, a efectos que los opinantes cumplan con emitir su opinión de manera oportuna. Se ha tenido reunión con el Ministerio de Cultura y SERFOR para mejorar los flujos de emisión de opinión en el proceso de evaluación de los expedientes

ACCION ESTRATEGICA: RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría:
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FISICA	51	9	8	9	26	8	12	7	25								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
APROBACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS	RESOLUCION	FISICA	8	0	2	2	4	2	2	0	4	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre se superó la meta programada en 100% respecto a lo programado, al emitirse 4 resoluciones directorales de evaluación a solicitudes de Términos de Referencia, que corresponden a los proyectos:
1.- Proyecto de explotación minera la Paccha
2.- Modificación del EIA etapa 4 depósito de relaves Nieve Ucro II de la Unidad Minera Raura
3.- Modificación del EIA Ampliación de las operaciones mineras y planta de beneficio Marañón A 800 TMD
4.- EVAP para la segunda MEIA Pucamarca

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



OBJETIVO STRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION STRATEGICA: RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION FISICA	51	9	8	9	26	6	12	7	25									
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	RESOLUCION FISICA	43	9	6	7	22	4	10	7	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Durante el II trimestre se superó la meta programada, al emitir 21 resoluciones directorales de evaluación a solicitudes de "Clasificación de Estudios Ambientales, que corresponden a los proyectos:
"Construcción de trocha carrozable, Marginal Fernando Belaunde Terry, anexo villa hermosa, distrito de Yambresbamba, Bongorá Amazonas", "Terminal Portuario Pucusana", Estudio de Factibilidad del Proyecto de Mejoramiento de la carretera Acos - Huayllay,
Terminal Portuario de San Juan de Marcona, Servicio de Gestión y Conservación Vial por niveles de servicio del corredor Vial, Huánuco - La Unión - y Pte. Tingo María - Llata-Antamina", Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry,
Mejoramiento de la carretera EMP. AR-105 (Acoy) - Andamayo - Viraco- Dv. Muchahuay - Emp. PE-34 A(Dv. Vizachane), por niveles de servicio"
Mejoramiento de la carretera Juliaca - Putina - Oriental - Sandia - Punta de Carretera y Dv. Putina - Frontera con Bolivia, por niveles de servicio", Nueva Línea de Transmisión 50 KV Alto Pradera - Lurín, Línea de Transmisión 138 KV SE Ayanunga - SE Ampliación B de Agosto, Nueva Subestación Eléctrica DE Transmisión Manchay y Líneas Asociadas, Mejoramiento del Camino vecinal Centro Pastora "Chorrillos Túpac Amaru - Tres Islas, Distrito y Provincia de Tambopata" Región Madre de Dios, "Creación de camino vecinal Alto Mantaro - Comunidad Nativa de Monte Carmelo, Zonal Iwochote, distrito de Echarati - La Convención, Mejoramiento del camino vecinal, Morrope, Pedregal, Las Mercedes, Huaca de Barro - Lambayeque, Evaluación Ambiental Preliminar de la Central Térmica Humay, "Mejoramiento de la interconexión vial entre la Av. Juan de la Torre, en el distrito de Arequipa , provincia de Arequipa", Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de de la carretera tramo Huata - Chinchepampa, Mejoramiento de la carretera EMP-PE-3N(Lagunasausacoche)-Pte. Pallar -Chagual, Central

DIFICULTADES

Las solicitudes de clasificación en su mayoría han sido presentadas en medio físico, por lo que su notificación se realizó a través de correo normal, lo que limita la celeridad en la gestión del documento. Los expedientes de clasificación, en su mayoría, ingresan con información muy general, lo que origina que los plazos de evaluación se alarguen debido al ingreso de información complementaria en las diferentes etapas del proceso.

MEDIDAS CORRECTIVAS

El procedimiento de solicitudes de clasificación será uno de los primeros procedimientos a ser desarrollado en la nueva Ventanilla Única de la institución. De otro lado se mantiene reuniones previas al ingreso del expediente en donde se indica la información necesaria para la evaluación y evitar dilaciones en el proceso. Además en reunión sostenida el 28.06.2017 en el MTC, se han acordado acciones junto con la DGASA / MTC, para mejorar el proceso, las cuales son:
1. Definir flujograma para Evaluación Preliminar - EVAP y de Actualización, El mismo que se encuentra en proceso por parte del Senace.
2. Coordinar una reunión de coordinación entre el MEF, Minam, Senace y MTC con la finalidad de evaluar el procedimiento para "Invierte.pe".
3. Evaluar lineamientos respecto a la aplicación de la Clasificación Anticipada (Anexo I del Decreto Supremo 004-2017-MTC), el mismo que se encuentra en proceso por parte del Senace, se ha coordinado con DGPIGA-MINAM.
4. El Senace compartirá con DGASA el oficio que informa respecto a la entrada en vigencia del "Reglamento de Protección Ambiental para el sector Transportes", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MTC.
5. Programar talleres de capacitación para regiones priorizadas en las que se cuenten con mayor número de expedientes solicitados a Senace. Coordinación a cargo de DGASA.
6. Revisar y actualizar la Ventanilla Única del subsector Transportes, a fin de optimizar la orientación al administrado. En proceso por parte del Senace.
7. Coordinar una reunión entre el Senace y Provias Nacional - Unidad Gerencial de Conservación. UPIS coordinará con DGASA para definir fecha.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME FISICA	6	1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se cumplió con la meta programada en un 100% respecto a lo programado, se elaboró tres (3) informes en el que se detallan las actividades de Gestión Administrativa (requerimientos, términos de referencia, especificaciones técnicas, modificaciones presupuestarias, contrataciones de especialistas de la nómina, contrataciones bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, elaboración de documentos de gestión) para el soporte de las actividades operativas de la DCA.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL

OBJETIVO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION: RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría:
Presupuesta:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FISICA	51	9	8	9	26	6	12	7	25								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA LINEA BASE DE LOS EIA-D O ACOMPAÑAMIENTO / PPC	INFORME	FISICA	51	7	7	15	29	1	9	12	22	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Se superó la meta programada ejecutando el 120% respecto a lo programado, al emitir 21 informes: 01 correspondientes a la evaluación de los Planes de Participación Ciudadana – PPC, 21 correspondientes al acompañamiento y supervisión en la elaboración de la línea de base (social y ambiental); así como y 7 informes correspondientes a la ejecución de Avanzada Social.

DIFICULTADES

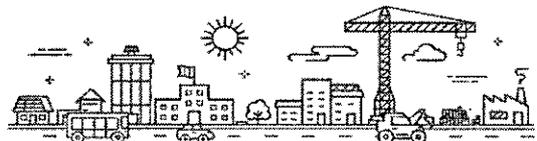
- Dificultad para coordinar con el titular del proyecto los tiempos de salida a campo, con los tiempos de programación del SENACE y las cargas de cada especialista,
- El riesgo de no completar todas las actividades de supervisión por una inadecuado relacionamiento entre el titular y la población local

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Se informa al titular respecto de los tiempos que necesita la DCA para realizar la salida a campo para que coincidan con los del titular.
- La DCA exige al titular una fuerte coordinación entre el titular y la población, los especialistas de la DCA comunican a la población el alcance de la elaboración de la línea base y el rol del SENACE dentro del proceso.



Dirección de Gestión Estratégica



DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA

OBJETIVO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION: INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN,
ESTRATEGICA: BRINDAD OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS

Categoría
Presupuestal:

S.FU	ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FISICA	8	0	1	2	3	1	3	1	5								
	TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES TÉCNICAS NORMATIVAS DE REGULACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FISICA	8	0	1	2	3	1	3	1	5	0	0	0		0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre, se superó meta programada ejecutando 120% respecto a lo programado, al elaborar las siguientes cinco (05) propuestas:

- Propuesta de Modificación del Decreto Supremo N°006-2015-MINAM, con fecha 07 de abril del 2017.
- Propuesta de lineamientos para la Adecuación a los estándares de Calidad Ambiental del Agua, aprobados por DSN°015-2015-MINAM, con fecha 26 de mayo del 2017.
- Publicación del Proyecto de Lineamientos para promover la participación de la mujer en el proceso de Certificación Ambiental, con fecha 26 de mayo del 2017.
- Publicación de los Proyecto de Lineamientos para la incorporación de la Mitigación del Cambio Climático dentro del EIA-d a cargo del Senace y
- Publicación del Proyecto de Lineamientos para la incorporación de la Adaptación al Cambio Climático dentro del EIA-d a cargo del Senace, de fecha 30 de mayo del 2017.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	ACCION	FISICA	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0		0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Se realizó el análisis de la Conformación del Registro Nacional de Certificación Ambiental: Riesgos y Alertas, Informe N°001-201-SENACE/DGE/BMORALES con fecha 28 de junio del 2017.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



OBJETIVO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION: INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDAD OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS

Categoría
Presupuestal:

S.FU. ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	TALLER	FISICA	37	0	4	7	11	21	3	2	26								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SENACE EN ESPACIOS DE DIALOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	TALLER	FISICA	37	0	4	7	11	21	3	2	26	0	0	0		0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

En el segundo trimestre se realizaron veinte y seis (26) talleres, en donde participaron un total de cuatrocientos sesenta y cuatro (464) participantes.

Plan de articulación regional:
El plan de articulación regional enmarcado en el segundo trimestre del 2017, estuvo conformado por la articulación de las Regiones de Cusco, Ica, Huancavelica, Ayacucho y Arequipa, en donde se realizaron 20 talleres y contó con la presencia de 258 participantes

Plan regional: La ruta regional del Senace: La Ruta regional del Senace, realizó del 29 al 31 de mayo, y se realizaron 2 talleres informativos en las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, contando con la presencia de 65 participantes.

Foro Macroregional "La Certificación Ambiental a cargo del Senace"
El Foro Macroregional se llevó a cabo los días 20 y 21 de junio, y contó con la presencia de 54 participantes, representantes de las 25 regiones del país.

Talleres organizados para el fortalecimiento de capacidades en materia de certificación ambiental.

Se realizaron 3 actividades para el fortalecimiento de capacidades, estos fueron:
Taller: Opiniones técnicas en la clasificación de Proyectos de Inversión a cargo del Senace, en donde participaron 26 personas, de diferentes instituciones.
Taller: Funciones del Senace para la Certificación Ambiental en el subsector Transportes, el cual contó con la presencia de 27 especialistas de diferentes direcciones del subsector transportes.
Curso – Taller. Minería metálica a gran escala y recursos hídricos: aspectos técnicos fundamentales en los estudios de impacto ambiental, medidas de prevención y monitoreo ambiental

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION ESTRATEGICA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFIZCAMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	CONVENIO	FISICA	4	2	0	0	2	0	0	2	2								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LOGRAR UNA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DEL SEIA	CONVENIO	FISICA	4	2	0	0	2	0	0	2	2	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

El 09 de junio del 2017, se realizó la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Conservación Strategy Fund (CSF) y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) el cual tiene por objeto, establecer los lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, a fin de realizar actividades conjuntas para contribuir al fortalecimiento del proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental y demás funciones del Senace, con énfasis en compensación ambiental, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, con fecha 23 de junio del 2017, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), el cual tiene como objeto establecer los mecanismos específicos para promover el uso y aplicación de las tecnologías de la información con el fin de fortalecer las competencias de las partes, asociando recursos y capacidades para responder a las demandas internas y externas bajo criterios de eficiencia y oportunidad.

DIFICULTADES

La demora en la negociación, y revisión de los convenios.
Falta de continuidad en las reuniones de coordinación interinstitucional para la suscripción de convenios debido a la carga laboral de las partes.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Coordinaciones con las oficinas de planeamiento y presupuesto y asesoría jurídica desde la iniciativa de cooperación interinstitucional; es decir, desde la idea inicial para promover la suscripción de un acuerdo de cooperación, con la finalidad de reducir los tiempos en la revisión de los convenios.

ACCION ESTRATEGICA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFIZCAMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS

Categoría
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTION DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL	PROPUESTAS	FISICA	2	0	0	1	1	0	0	1									
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
DESARROLLAR ACCIONES PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FISICA	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre del 2017, se cumplió con la meta programada, con una ejecución de 100% al elaborar una propuesta para Requerimientos Funcionales del sistema de Trámite Documentario que será implementado en la Nueva Plataforma de Ventanilla Única, esto permitirá adaptar una solución informática para maximizar el rendimiento del sistema de trámite documentario, esta propuesta presenta los siguientes logros: i) La propuesta de requerimientos funcionales del proceso de trámite documentario ha sido consensuada con los usuarios encargados por cada área participante de este proceso en el Senace. ii) La documentación generada en esta propuesta ha sido entregada el 13 de junio a la consultora Cibernos para su análisis y posterior implementación en el desarrollo de la nueva plataforma informática de la ventanilla única de certificación ambiental.

DIFICULTADES

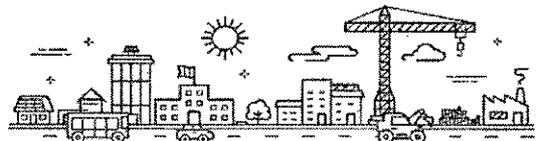
Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



Dirección de Registros Ambientales



DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES

OBJETIVO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION ESTRATEGICA: INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE, BRINDA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría:
Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A CONSULTORAS AMBIENTALES	NUMERO	FISICA	52	8	12	6	26	19	1	6	26								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	FISICA	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

El Plan Operativo Institucional 2017, establece la Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales como una tarea, dentro de la actividad de Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales, con una meta física de dos (02) informes, para lo cual se formuló un Plan de Trabajo anual con la programación de las acciones a desarrollar a efectos de implementar el registro y los procesos correspondientes al acopio, sistematización y publicación de las certificaciones ambientales que se encuentran en el registro, habiéndose ejecutado la meta física programada al mes de junio en el POI 2017, consistente en un (01) informe. Las acciones realizadas durante el periodo, han permitido lograr los siguientes resultados:

- Se ha implementado el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales, integrando un catálogo único de 1,362 estudios ambientales y la respectiva base de datos, con los estudios transferidos al 30 de junio del 2017.
- Avances en la sistematización de la información del Registro preparando 504 expedientes para su publicación con acceso libre y gratuito de la ciudadanía.
- Se ha hecho público el registro, a través del portal web institucional, comprendiendo el Capítulo de Línea Base establecido por Ley N° 30327.
- Se atendieron durante el periodo enero - junio 2017, 42 solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía a través del SITAC y de mesa de partes, un 30% mas de lo atendido en todo el ejercicio 2016.
- Se tuvo un importante avance en el tratamiento de archivos para la publicación de los estudios evaluados por la DCA del Senace en 2016 y 2017.

DIFICULTADES

La atención de solicitudes de acceso a la información requiere del tratamiento de los expedientes con fines de protección de datos personales, proceso que no se encontraba implementado.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Para establecer los criterios a aplicar en la protección de datos personales en los expedientes del Registro de Certificaciones Ambientales solicitados por acceso a la información se ha contratado una consultoría encargada de revisar la documentación y proponer los criterios aplicables según las características de la información contenida.

TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EJECUTAR ACCIONES DE DIFUSIÓN SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	NUMERO	FISICA	52	8	12	6	26	19	1	6	26	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

En el II trimestre se brindó información técnica y legal sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales a 26 consultoras ambientales a cargo de la Dirección de Registros Ambientales, a través de reuniones con consultoras ambientales y la realización del Taller "Mecanismo de Simplificación del Procedimiento Administrativo de Renovación de la Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales, realizado por la Dirección de Registros Ambientales el día 20 de abril del 2017 con la participación de 16 consultoras ambientales, habiéndose superado la meta física programada.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES

OBJETIVO ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION ESTRATEGICA: EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	CONSULTOR/MES	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	CONSULTOR/MES	FISICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Mediante Oficio N° 081-2017-MINAM/VMGA/DGPIGA de fecha 31 de mayo de 2017, el Ministerio del Ambiente remitió su opinión respecto de la propuesta de Resolución Jefatural que aprueba los indicadores de desempeño a ser aplicados a las consultoras ambientales a cargo del Senace y su respectiva Guía Metodológica. Mediante Memorando N° 149-2017-SENACE-J/DRA, la Dirección de Registros Ambientales remitió a la Dirección de Gestión Estratégica sus aportes y comentarios a la propuesta

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

ACCION ESTRATEGICA: RESOLUCIONES RELACIONADAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES, EMITIDAS DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE ESPECIALISTAS	RESOLUCION	FISICA	179	40	31	37	108	14	40	17	71	0	0	0	0	0	0	0	0
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE ESPECIALISTAS	RESOLUCION	FISICA	179	40	31	37	108	14	40	17	71	0	0	0	0	0	0	0	0

LOGROS Y AVANCES

Durante el segundo trimestre se superó la meta programada al evaluarse setenta y uno (71) solicitudes de inscripción en la Nómina de Especialistas del Senace, de las treinta (30) programadas; los mismos que fueron evaluados en base a criterios establecidos por el Senace. Al respecto, se emitieron setenta y uno (71) resoluciones, de las cuales cuarenta y seis (46) fueron aprobadas y veinticinco (25) fueron rechazadas, habiéndose inscrito en la Nómina de Especialistas del Senace a cuarenta y seis (46) profesionales.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna



DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES

OBJETIVO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION ESTRATEGICA: RESOLUCIONES RELACIONADAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES, EMITIDAS DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES
 Categoría Presupuestal:

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	RESOLUCION	FISICA	148	33	28	39	100	16	17	15	48								
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	RESOLUCION	FISICA	148	33	28	39	100	16	17	15	48	0	0	0		0	0	0	

LOGROS Y AVANCES

En el II trimestre, se emitieron 50 Resoluciones Directorales relacionadas a las solicitudes de inscripción, renovación de inscripción y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las consultoras ambientales; cabe precisar que cuarenta y ocho (48) resoluciones serán consideradas para efectos de cumplimiento de meta y dos (02) resoluciones fueron emitidas, tal como se mencionan a continuación:

- La Resolución Directoral N° 218-2017-SENACE/DRA, corresponde a la enmienda de un vicio no trascendente contenido en el Artículo 2 de la Resolución Directoral N° 126-2017-SENACE/DRA.
- La Resolución Directoral N° 245-2017-SENACE/DRA, corresponde a la rectificación de oficio del error material incurrido respecto del nombre de la empresa en la Resolución Directoral N° 238-2016-SENACE/DRA y en el Informe N° 0002-2016-SENACE-DRA/URNC/EBENAVIDES.

En total se atendieron setenta y cinco (75) solicitudes en el II Trimestre, sesenta y cuatro (64) solicitudes menos que el trimestre anterior (139 solicitudes). Cabe precisar que el cumplimiento de la meta depende directamente de que los administrados presenten solicitudes vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

DIFICULTADES

Ninguna

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ninguna

